

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 28 de marzo de 1934

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 30.
Se considera que continúa suscrito al período
al que no lo devuelva a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

El Consejo de ministros convino ayer en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias para evitar los atracos y atentados y encargó al ministro de Justicia la redacción de un proyecto de ley restableciendo la aplicación de la pena de muerte

Despachó gran número de asuntos de distintos Departamentos ministeriales

Madrid, 27.—Varias horas

A las diez y media de la mañana quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. Terminó la reunión a la una y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dijo a la salida que mañana volverá a reunirse el Consejo para tratar de diversos asuntos que han quedado pendientes en el día de hoy y principalmente para tratar de los continuos atentados que se vienen cometiendo y tomar medidas todo lo energéticas que sea necesario para evitar que continúe este estado de cosas, que hace perder la vida a personas inocentes y que perturba el orden público.

El ministro de Hacienda coincidió en lo dicho por el señor Cid, y, refiriéndose a la discusión de los presupuestos, dijo que para el debate de los nuevos presupuestos se tomará como base el proyecto presentado por el señor Lara, introduciéndose, bien por el Gobierno, por medio de oficio o por la Comisión las modificaciones que se estimen convenientes.

—Claro está—añadió el señor Marañón—que por lo que respecta a la Comisión, todas aquellas modificaciones que se introduzcan han de tener carácter restrictivo, pues, en virtud de la ley fundamental del Estado, no se pueden introducir aumentos sin llenar determinados requisitos que se hayan consignado en ella.

Los informadores preguntaron a los ministros si se había tratado algo en relación con el dictamen que la Comisión ha emitido sobre los haberes del Cuerpo de Carabineros.

Todos los interrogados coincidieron en manifestar que es un asunto que se solucionará fácilmente, porque, al parecer, lo que se pretende—y en esto parece existir algún fundamento que debe tenerse en cuenta—es no establecer una igualdad entre dicho Cuerpo y la Guardia civil.

El ministro del Trabajo fue interrogado acerca de la presentación del oficio del lock-out por la Federación Patronal del ramo de la Construcción.

Contestó que del asunto no se había tratado en el Consejo, pero que el día del conflicto por resuelto, aunque los patronos después pagaran las reclamaciones que estimen pertinentes, y que se irán estudiando por el Consejo de ministros. Esto—añadió—no hace suponer que no llegará a plantearse el lock-out en el ramo de la Construcción.

El señor Lerroux fue breve en las manifestaciones que hizo a la salida del Consejo.

Dijo que la reunión ministerial había estado dividida en dos partes: una, en la que se trató detenidamente sobre el traspaso de servicios y su valoración a la Generalidad de Cataluña y el despacho ordinario de expedientes, y otra, a conocer el informe dado por el ministro de la Gobernación sobre los sucesos ocurridos ayer y antayer en Zaragoza y Barcelona, que implican una multiplicación de la criminalidad, que hay que atajar con medidas extremas.

Sobre este informe del señor Salazar Alonso—añadió—se cambiaron amplias impresiones, que determinaron el acuerdo de celebrar mañana nuevo Consejo, en el que se estudiará el proyecto de decreto o de proyecto de ley que redactó hoy el ministro de la Gobernación para acabar de una vez con los atracos y atentados criminales, sea como sea.

LA NOTA OFICIOSA

La nota oficiosa de la sesión dice así: «Impresionado el Gobierno por los sucesos vandálicos que han ocurrido en los últimos días en distintos lugares de España, y dispuesto a cortar de raíz este morbosismo que, de difundirse, nos deshonraría a los ojos del mundo, ha acordado adoptar medidas de la máxima energía y de ejemplaridad, a cuyo efecto, en el Consejo de mañana se tomarán acuerdos conducentes a tal fin y que se llevarán a la práctica con la mayor urgencia».

Presidencia.—El Consejo se ocupó de la instancia a él elevada por los parlamentarios y las fuerzas vivas de Sevilla en ruego de que el Estado preste sus auxilios económicos al Ayuntamiento de aquella ciudad, agobiado como consecuencia de los sacrificios que hubo que realizar con motivo de la última Exposición. El Consejo acordó la constitución de una Ponencia interministerial, integrada por los ministros de Hacienda, Gobernación y Trabajo, para que, previos los oportunos informes y detalles que le proporcione una Delegación autorizada de aquella Corporación municipal, proponga las soluciones que estime oportunas.

A propuesta del presidente se acordó tomar parte en el Congreso Internacional de Navegación Aérea, que se celebrará en España en 1935, a cuyo efecto se designará oportunamente la Delegación que ha de representar.

Justicia.—Decretos nombrando magistrados de Audiencia.
Idem de libertad condicional a favor de varios penados.

Guerra.—Decretos autorizando la contratación por gestión directa del suministro de agua a los edificios militares de Vitoria y Cáceres.

Idem proponiendo modificaciones en el régimen de relación entre la Intendencia y a los Cuerpos por los servicios de subsistencias y acuartelamientos.

Hacienda.—Decreto sobre la concesión de un crédito extraordinario de 837.140 pesetas para obras de transformación y consolidación de la prisión central de Puerto de Santa María.

Idem para que se aumenten 5.574.360 pesetas, como resto de las anualidades de 1931 y 1932, según la ley de 28 de agosto de 1931, para obras públicas en varias provincias.

Idem concediendo un crédito extraordinario de 100.000 pesetas para gastos de conservación del Censo electoral.

Ordenes ministeriales proponiendo a la Comisión parlamentaria de Presupuestos ligeras elevaciones en los de Marina y Gobernación.

Concesión de créditos extraordinarios, importantes 24.000 y 18.000 pesetas para gastos de representación del presidente del Consejo de Estado.

Idem concediendo a don Pablo Cepeda una retribución de 3.250 pesetas anuales como pensión por haberse inutilizado en actos de servicio de orden público.

Idem sobre presentación de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 226.250 pesetas para satisfacer los haberes de 724 carteros urbanos.

Idem concediendo un crédito extraordinario para pluses y dietas para la Guardia civil en 1933, que suman 313.917 pesetas.

Idem concediendo un crédito extraordinario de 55.860'55 pesetas, con cargo al presupuesto de gastos, para satisfacer a expositores españoles los gastos de la Exposición Internacional de Lieja.

Idem concediendo un crédito extraordinario de 17.550 pesetas para sufragar en el primer trimestre de 1934 los gastos de la Exposición Nacional de Bellas Artes.

Se trató de la efectividad de los trasposos de servicios a la Generalidad de Cataluña, que han de ser administrados por ella en régimen de autonomía en cumplimiento del Estatuto. Para ello se decidió la concesión de los correspondientes recursos económicos.

Gobernación.—Reposición en el cargo de un secretario de Ayuntamiento.

Expediente de separación del primer teniente de alcalde de Villafraanca de los Barros.

Idem resolviendo expediente de don Rafael Pérez de Vargas sobre exclusión de fincas de la lista publicada en la "Gaceta de Madrid" del día 11 de octubre de 1932, a los efectos de la ley de 24 de agosto del mismo año, acordando la exclusión solicitada.

Expediente de separación del alcalde de Valdeorras, comprendido en el artículo 139 de la ley Municipal.

Trabajo.—Decreto determinando las condiciones que deben reunir las mutualidades o entidades para ser clasificadas como de beneficencia particular.

Resolviendo la consulta elevada al ministro por la Cámara Oficial Minera de Huelva y otras entidades sobre si entre los cargos a que se refiere el párrafo segundo del artículo 80 de la ley está incluido el de concejal.

Agricultura.—Aprobando las tarifas de reconocimiento sanitario de ganados y productos de origen animal en régimen de importación o exportación, y disponiendo la aplicación de las cantidades que por aquel concepto se recaudan.

Disponiendo que para atender a las obligaciones derivadas de la ley de 19 de marzo de 1934, relativa a la Federación sindical de agricultores arroceros, se facilite por el servicio nacional de Crédito Agrícola las cantidades necesarias.

Obras Públicas.—El ministro dió cuenta de su propósito de acudir esta tarde a la reunión de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias, para informar ante ella y encarecer la conveniencia de que hoy mismo se lea en la Cámara el dictamen de la Comisión, dada la urgencia de su aprobación.

Industria y Comercio.—Decreto autorizando a la Unión Naval de Levante para importar temporalmente barreras de hierro con destino a la construcción de un cañonero para la República de México.

Idem autorizando la importación del maíz, en régimen de contingentes, mediante intercambio con exportaciones de arroz.

Idem señalando los cupos trimestrales del contingente de grasas y semillas oleaginosas y haciendo extensiva esta medida a las importaciones de aceites concretos vegetales de palma y coco y de grasas hidrogenadas semillas de ricino.

NOTAS AMPLIATORIAS

El Consejo estuvo dedicado en su mayor parte al traspaso de servicios a la Generalidad, informando ampliamente el ministro de Hacienda.

La contribución Territorial, que asciende a 43 millones, se considerará traspasada a partir del primero de abril, pero a condición de que para el día 15 del próximo mes ha de estar terminada la valoración de los servicios que hayan de satisfacerse con cargo a la misma.

Los servicios que han de estar valorados en dicho día han de ser suficientes para enjugar la cifra de los 43 millones a que asciende la contribución Territorial, pues de lo contrario no se haría el traspaso.

Aun cumpliendo este trámite, tendrá carácter provisional hasta fin de año; pues parece que existen algunas discrepancias en la valoración de determinados servicios, principalmente de Orden público.

Esas discrepancias habrán de resolverse en la Comisión mixta de trasposos.

Otro asunto del que trató también el Consejo fue el referente al estudio de un proyecto de ley que seguramente quedará perfilado en el Consejo de mañana, que seguramente será leído en las Cortes con carácter urgente y que tiende a evitar los atracos, colocación de bombas etc.

Las líneas generales del proyecto quedaron trazadas. Requiere un estudio meditado la parte relativa a las penas que han de imponerse, ya que el Gobierno aprecia la necesidad de que esos actos criminales se castiguen con severidad ejemplar.

El proyecto se orienta en una acción enérgica y rápida, mediante los Tribunales de Urgencia.

El nudo de la cuestión está en si ha de restablecerse la pena de muerte, pues por encima de todo entiende el Gobierno que está la defensa de la sociedad y que existe el precedente de países cunas de la libertad y de la

democracia que tuvieron que mantener esa pena para defender a la sociedad de los ataques de sus semejantes.

El Consejo de mañana será por ello árduo.

Hoy se habló de la jurisdicción militar y del fuero de Guerra, pero se desechó, porque se considera muy duro que para perseguir a unas bandas de malhechores, se someta a unos dos o tres provincias al fuero de Guerra.

Se encargó a los ministros de Gobernación y Justicia que redacten inmediatamente dos proyectos de ley, uno referente a la restauración de la pena de muerte para castigar determinados delitos, y otro en relación con cierta serie de medidas tendentes al mismo fin.

Esta tarde, en el Congreso, los señores Salazar Alonso y Alvarez Valdes conferenciaron extensamente para cumplir la misión que les habían encomendado sus compañeros de Gobierno.

El ministro de Hacienda, hablando de las informaciones de algunos periódicos, que le apremian a la revalorización de la peseta, dijo que está atento a la defensa de nuestra moneda, pero comprende que algunas provincias, como la valenciana y otras que son principalmente exportadoras, desean que por las libras esterlinas que perciben en pago de sus mercancías se les dé el mayor número posible de pesetas.

La autorización de importación de maíz en régimen de contingente ha sido concedida con un tope de 75.000 toneladas.

Los decretos relativos al traspaso de servicios a la Generalidad que se aprobaron en el Consejo, son cuatro: valoración de la Contribución Territorial, por 43.100.000 pesetas; valoración para la administración de la Contribución Territorial, que importa 700.000 pesetas; valoración de los servicios de la Guardia civil por un valor de 17.000.000. El cuarto decreto afecta provisionalmente a la valoración de los servicios de Policía y Seguridad, en la forma siguiente: Se aprueba la valoración de la propuesta minoritaria, sin esperar al plazo de cinco años fijado por el Estatuto para la revisión. Esta valoración podrá ser aplicada en la forma que las necesidades del servicio dispongan.

Interrogados el jefe del Gobierno y los ministros de Industria y Agricultura sobre los proyectos que abriga el Gobierno para garantizar el orden público, aunque no manifestaron claramente el propósito de restablecer la pena de muerte, lo dejaron entrever, hablando de las medidas extraordinarias que el Consejo de ministros adoptará mañana para asegurar la paz en España.

Uno de aquellos dijo:—La situación ha llegado a tal gravedad, que todo Gobierno, no este sino el de significación más extremista, se vería obligado a adoptar medidas que restablezcan la tranquilidad.

El hecho bárbaro e indigno cometido en Zaragoza, impropio de un pueblo que se llama civilizado, no se puede repetir sin un castigo duro.

El ministro de la Gobernación habla de las medidas extraordinarias que van a adoptarse para evitar los atracos y atentados

Madrid, 27.—11 noche

Al llegar al Congreso el ministro de la Gobernación fue rodeado por los periodistas, que deseaban escuchar de sus labios las medidas represivas que se propone adoptar el Gobierno para evitar los atracos y atentados.

El ministro eludió una contestación categórica.

El periodista se hizo entonces eco del rumor de que se pensaba en encarar algunos delitos en el fuero castrense, donde persiste la pena de muerte.

El ministro replicó:

—Precisa tener en cuenta que esos delitos no afectan al orden público. El domingo se celebraron una serie de actos de distinta tendencia dentro de la más absoluta normalidad.

Ello demuestra que el orden público está asegurado y que existe una democracia plena de autoridad.

Esta clase de delitos que no se refieren al orden público por su contitud ofrecen al gobernante el convencimiento de que es algo que responde a un propósito exclusivamente criminal, con absoluta carencia de toda idea social y política.

Así, el Gobierno, penetrado de esta modalidad, va decididamente y con toda urgencia a la adopción de medidas extraordinarias para reprimirlos con toda dureza; ahora, bien, procurando que esas medidas no afecten a otros aspectos de la vida nacional que viven en absoluto separados de estas bandas de criminales, ya que por esos hechos no se puede coartar la libertad de reunión de los obreros ni de nadie.

Nada puedo adelantarme en concreto; pero creo que con lo que he

dicho he dado ya una pauta de cuál es la idea matriz del Gobierno en este particular.

Respecto a las obligaciones a cumplir por cada elemento de los que forman el engranaje de la autoridad, es conveniente recordar que empiezan por el agente que cumple las instrucciones con toda exactitud, sigue por el gobernador que interpreta las órdenes del ministro, quien a su vez recibe el mandato del jefe del Gobierno, y, este, por último, que toma las iniciativas que le competen y manda ejecutar lo que las Cortes ordenan con sus votos.

Todo ello debidamente armonizado ha de dar el fruto que esperamos.

Otro periodista le preguntó si tenía noticias de que en la carretera de Carmona había sido asaltado un automóvil de turistas.

—Las referencias que han llegado a mí sobre el suceso—respondió al ministro—carecen en absoluto de importancia. Es algo de tipo ratel que las autoridades descubrirán en seguida, deteniendo a los culpables y restituyendo lo robado, que creo que no es mayor cantidad.

De nuevo el ministro volvió al tema de la delincuencia, nuevamente demostrada en el caso de Zaragoza, e insistió en sus argumentos para comunicar a los periodistas que las medidas que se adopten van únicas y exclusivamente contra aquellos que se salgan de la ley, no para los que vivan dentro de ella.

Para ello—manifestó rotundamente—«todo» cuanto hagamos revestirá caracteres de ejemplaridad.

Dijo, por último, que mañana, después del Consejo de ministros, marchará a Sevilla en avión.

En el Parlamento se discutió ayer la prórroga de los presupuestos y continuó debatiéndose sobre el proyecto de los haberes del Clero, desechándose varias enmiendas

Madrid, 27.—Varias horas

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor ALBA.
Desamortización.
En el banco azul el MINISTRO DE HACIENDA.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente un dictamen.

LA PRORROGA DE LOS PRESUPUESTOS

Se discute la prórroga de los presupuestos.

El señor PEREZ MADRIGAL consume un turno en contra, defendiendo enérgicamente los aumentos para el Cuerpo de Carabineros, para equipararlo al Cuerpo de la Guardia civil.

Un carabiniere—dice—gana 19770 pesetas, teniendo que dejar aportaciones para el Montepío y pagarse la vivienda. (Como le interrumpe frecuentemente el diputado don Basilio Alvarez, el señor Alba le llama la atención.)

Signa el señor PEREZ MADRIGAL detallando el penoso trabajo de los Carabineros y las dificultades que encuentran para perseguir el alto contrabando en las fronteras de Francia y Portugal. Cita el caso de que entraron en España cabezas de ganado con complicitad de los secretarios municipales.

El señor CASANUEVA:—No se puede acusar así a los secretarios municipales. Si tiene denuncias concretas, hágalas.

El señor PEREZ MADRIGAL:—No hago más que enaltecer y apoyar la obra de los carabineros.

Se ocupa también del contrabando de alcoholes.

El señor CASANUEVA:—Ahora parece que deduce S. S. complicidad del personal de Aduana en las defraudaciones.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Yo no deduzco nada. Hago simplemente historia.

El señor ALBA:—No la tome S. S. con el señor Casanueva.

El señor PEREZ MADRIGAL:—Es que es muy simpático.

Gracias al servicio de los carabineros se descubrió el fraude de una casa de maquinaria que importa artículos que debían pagar mucho más.

En cuanto a las subvenciones, los Carabineros que llevan las más penosas labores en los puertos durante las labores de desembarco, cobran el cinco por ciento, mientras que el personal de Aduana cobra el 75, y el otro veinte se queda para constitución de edificios.

En La Línea, que muchos se creen que es la Jauja de los carabineros, viven muchos en miserables casas, hacinadas, las familias y durmiendo en las mismas habitaciones los hijos mayores de diferente sexo.

El Cuerpo de Carabineros debe ser dignificado o debe ser disuelto.

El MINISTRO DE HACIENDA:—Para defender al Cuerpo de Carabineros nos tenía S. S. que expresarse en términos tan depresivos como lo ha hecho.

El señor CASANUEVA:—Si ese aumento para los Carabineros se incluye en el presupuesto, no tengo inconveniente en votarlo.

No tenía necesidad S. S. de defender al Cuerpo de Carabineros.

El señor PEREZ MADRIGAL rectifica algunos conceptos de su primer discurso.

El señor RODRIGUEZ DE VIGURI:—La Comisión entendía que debe ser la Cámara quien concediera ese aumento de catorce millones para los Carabineros.

Para conceder un aumento de esa naturaleza era necesario que la Cámara lo conociera en detalle.

Terminada la discusión de totalidad, comienza a discutirse el articulado.

Sin discusión se aprueban hasta el artículo quinto.

La Comisión se reservará el derecho de adjudicar la subasta, para lo que deliberará durante media hora.

A las doce del mismo día y para caso de quedar desierta esta primera entre acreedores, se señala para los demás postores que deseen tomar parte sin sujeción a tipo, debiendo ser las pujas de cien en cien pesetas y con las condiciones para ambas que se darán a conocer en el acto.

SUBASTA

La Comisión Liquidadora de la Casa Roig ha acordado sacar en pública subasta la casa situada en esta ciudad, calle de la Vega, número 8, con todas sus dependencias, el día 1.º de abril próximo, a las once de su mañana, entre los acreedores a dicho suspenso según el último dividendo repartido, excluyendo de ella a los que hayan adquirido posteriormente créditos.

La Comisión se reservará el derecho de adjudicar la subasta, para lo que deliberará durante media hora.

A las doce del mismo día y para caso de quedar desierta esta primera entre acreedores, se señala para los demás postores que deseen tomar parte sin sujeción a tipo, debiendo ser las pujas de cien en cien pesetas y con las condiciones para ambas que se darán a conocer en el acto.

El señor VILLANUEVA defiende un voto al artículo sexto, solicitando un aumento de 14.605.201'43 pesetas para equiparar la tropa de Carabineros a la Guardia civil.

Defiende también la legalidad de este aumento.

El señor VIDAL y GUARDIOLA:—No estimó pertinente este aumento en la prórroga del presupuesto.

El MINISTRO DE JUSTICIA:—El proyecto contenía ese aumento, por creeros de justicia y urgente.

La Comisión está de acuerdo en el fondo, pero no en la forma. Así, pues, ruego al señor Villanueva que retire el voto, pues el Gobierno se compromete a traer el aumento por crédito extraordinario.

El señor VILLANUEVA retira el voto.

Se aprueba el artículo sexto.

El señor CHAPAPRIETA explica el voto con la prórroga, que estima improcedente.

Este proyecto, contra lo preceptuado en la Constitución, trae un aumento de 52 millones.

En tres meses se han votado créditos extraordinarios que suman 114 millones y esto es pavoroso y no demuestra el deseo de hacer esa tan documentada poda que nadie se atreve a acometer.

Con todo, en este presupuesto los gastos pasan de 5.000 millones y el déficit llegará a mil millones.

Debe retirarse este proyecto para traer un presupuesto con criterio propio.

Si seguimos sin hacer lo que es nuestro deber, caeremos en el desprestigio.

El MINISTRO DE HACIENDA:—No es aceptable lo que propone S. S., porque no hay tiempo en esos tres meses.

Cuando se haya aprobado el proyecto será el momento de pensar en una solución de reorganización de los presupuestos. Hacer una obra de reorganización no me parece conveniente para los intereses de la República.

El señor CHAPAPRIETA rectifica brevemente e insiste en sus argumentos.

Se aprueba el dictamen.

PARA LOS JUBILADOS DE LA TRASATLANTICA

Se aprueba también un dictamen concediendo un crédito por 1.100.000 pesetas para haberes pasivos al personal jubilado de la Trasatlántica y otros de menos importancia para pagar los gastos de la "Gaceta de Madrid".

LOS HABERES DEL CLERO

Se reanuda la discusión del dictamen de haberes al Clero.

El señor GORDON ORDAS apoya una enmienda al artículo uno.

El brazo eclesiástico ha tenido siempre gran predominio en España, tanto en los concilios del siglo IX como después, cuando se transformaron en Cortes.

Los sacerdotes sirven principalmente a Roma.

La Iglesia, en sus relaciones con el Estado, no tiene nada de pobreza.

El subsidio debe ser para los sacerdotes ancianos e inválidos, en la seguridad de que esto, en el terreno constitucional, nadie lo discutirá, porque no siendo sacerdotes en activo no podrá decirse que se auxilia a una iglesia determinada.

El señor VEGA BERMEJO, en nombre de la Comisión, se opone a la enmienda.

El señor GORDON ORDAS:—Ruego al señor de la Comisión, si no le sirve de molestia, que diga en qué se funda para rechazar uno solo de mis argumentos.

El señor VEGA BERMEJO:—Ya he dicho cuanto cabe decir sobre el tema. La Comisión, a pesar de apreciar en lo que valen los argumentos de S. S., no puede admitir la enmienda.

El señor GORDON ORDAS:—Entonces me veré precisado a pedir votación nominal para la toma en consideración.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA:—Se procederá a ella, pero antes va a votarse el voto particular del señor Prats que ayer quedó pendiente.

Los socialistas solicitan también votación nominal y abandonan el Salón, pero al advertir que hay número suficiente vuelven a sus escaños y votan.

Se desecha el voto particular del señor Prats por 113 contra 34.

La enmienda del señor GORDON ORDAS se rechaza por 108 contra 3.

El señor GORDON ORDAS apoya otra enmienda.

Se ocupa de las desamortizaciones, especialmente de las consideradas como un latrocinio. Lee textos y estadísticas de las fincas del Clero regular y secular de que se apoderó la Hacienda.

Fueron en total entre rústicas y urbanas 189.375. De ellas quedaron sin vender 119.936.

Después se publicaron las leyes ordenando la devolución a la Iglesia.

El Estado lo que hizo fue obligar a cumplir las leyes que prohibían a lo

Don Antonio Castellanos Marrón

FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 62 AÑOS DE EDAD habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña María Martínez; hijos doña Casilda, don Martín, doña Romualda, doña Clara, don Pedro, doña Pilar, don Bernabé y doña Concha; hijos políticos don Domitiano Andrés (aparejador del Catastro Urbano), doña Margarita Marín, don Fernando Alvaro (industrial), don Félix Rodríguez y doña Victoria Soto; hermano don Inocente; sobrinos, nietos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 28 de marzo de 1934

Funeral.—HOY, a las DOCE.
Conducción del cadáver.—HOY, a las DOCE Y CUARTO.
Iglesia parroquial.—Santa María de Palacio.
Casa mortuoria.—Calle del Puente, núm. 14.
Misa de Réquiem.—El martes, día 3, a las ocho y media.

Agencia Fúnebre "Berger".—Sagasta, 27. Teléfonos: 1119 y 1752.

legos testar en favor de la Iglesia y obligar a las debidas restituciones. Las fincas vendidas no lo fueron todas en dinero y aquellas vendidas a plazos no se cobraron todos.

En cambio el Estado dió millones a la Iglesia y a los frailes. Luego no hubo tal latrocinio.

Además las fincas desamortizadas, al venderse, perdieron mucho de su valor, no sólo por salir a la venta en gran número, sino porque los obispos amaban con gabelas, anatemas y anuncios de penas a los que adquirían bienes de procedencia eclesiástica.

El Estado devolvió a la Iglesia las fincas no vendidas.

El Concordato es un contrato entre dos potestades.

La República es un hecho posterior al Concordato y, por lo tanto, anula a este.

Lo que procede es ir a una liquidación y ver quién debe a quién y si resulta que el Estado debe a la Iglesia, yo votaré porque se le concedan los 16 millones para los sacerdotes.

LA COMISION no acepta la enmienda y los socialistas piden votación nominal y abandonan el salón.

Se rechaza por 99 contra 1. Como los 100 votos son el número justo para que la votación sea válida, el resultado se recoge con risas.

El señor GORDON ORDAS apoya otra enmienda.—Los monarcas antiguos tuvieron el propósito de recoger los bienes e incautárselos para mantener la supremacía de su Poder frente al de la Iglesia.

La táctica seguida por la nobleza y la realeza frente al Estado fué apoderarse primero de las tierras y luego de los colonos.

Los tributos se cargaron sobre el pobre y en esto no se ha cambiado, pues parece que es el sistema de tributación de las ciudades a través de los tiempos.

La Iglesia hizo manejos para apoderarse de los bienes terrenos.

Si un Gobierno revolucionario hubiera podido dictar una ley con un artículo único que dijera: "Se suprime el purgatorio", las donaciones a los sacerdotes hubieran disminuido considerablemente, porque muchos hacen esas donaciones no por sentido de caridad, sino por asegurar en la otra vida una situación tan confortable y tan privilegiada como la que tienen en esta.

Hay que hacer una investigación clara de los bienes que tiene la Iglesia. Vosotros, los radicales, debéis recordar vuestras propagandas. Como republicanos estáis obligados antes de dar un centímo para la Iglesia a averiguar si es necesaria para sostener al Clero después de contar con los bienes que hoy tienen las diócesis.

LA SITUACION SOCIAL EN ALMERIA

Continúa la interpelación sobre la situación social en la provincia de Almería.

El señor JIMENEZ rectifica.—En la provincia de Almería la crisis obrera es muy grande y hay que acudir en su auxilio con obras urgentes. Con siete millones de pesetas bien gastados se puede mejorar mucho la situación.

Contribuye a esto la falta de agua. Urge un plan de obras hidráulicas.

El señor BARRIA rectifica.—El millón de pesetas que se ha enviado para obras se va a devolver porque los ingenieros dicen que no se pueden realizar estas obras y hay que evitarlo. Hay que mejorar los trabajos de repoblación forestal.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—Es imposible llevar al presupuesto de un departamento cantidades para las plagas del campo.

Hay que fomentar el seguro del campo con medidas legislativas.

En el presupuesto extraordinario se consignan 250 millones para repoblación forestal.

Rectifican nuevamente los señores JIMENEZ y BARRIA y queda terminada la interpelación.

El señor ALVAREZ ROBLES se ocupa de la situación de la provincia de León a consecuencia de los temporales de nieve.

El MINISTRO DE AGRICULTURA.—Si no está casada la partida correspondiente, se librará dinero para los ganaderos de León.

El señor ALVAREZ ANGULO pide que se dedique una hora diaria a ruegos y plegarias.

Se aprueba definitivamente un proyecto de ley y se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

El SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS

Al acabar la sesión el presidente de la Cámara dió a los periodistas:

"Hoy comenzará la sesión con presupuestos. Aspiro a ver si se acaba de una vez esta de obligaciones ge-

nerales del Estado, para entrar luego en el del Ministerio de Estado.

Luego habrá haberes del Clero.

El señor Alba indicó que, después del anuncio de la minoría socialista acerca de la obstrucción, no le extrañaría que la mayoría quiera que en la semana próxima se adopte algún acuerdo conducente a garantizar la discusión de todos los proyectos, aunque hasta ahora no le ha llegado ningún propósito en este sentido.

BARCELONESAS

DEL ATRACO A LOS EMPLEADOS DEL CINE MARIA

BARCELONA.—Esta mañana ha prestado declaración el gerente del cine María, el cual manifestó que la cantidad exacta que se llevaron los atracadores asciende a 17.733'75 pesetas, cantidad que estaba asegurada contra robo.

Ha llegado de Madrid el hermano del agente de Vigilancia señor Gutiérrez de Guevara, muerto a consecuencia de las heridas que sufrió en tiroteo con los atracadores, para asistir al entierro.

Se quiere que éste tenga marcado relieve y protesta contra los salvajes atentados.

El director general de Seguridad ha enviado el pésame a la familia y 500 pesetas para los primeros gastos del entierro.

Entre el personal de la Comisaría del Estado y el de la Comisaría de Orden público de Cataluña se ha iniciado una suscripción, que seguramente alcanzará una cantidad importante.

EL CONFLICTO DEL AGUA

Continúa en igual estado el conflicto del agua, y a pesar de las órdenes de la Generalidad, los obreros continúan la huelga de brazos caídos.

En la reunión últimamente celebrada se acordaron unas bases por las que el Sindicato, Autonomía y la U. G. T., pero no por los de la C. N. T.

A la puerta de una fábrica del ramo del agua, de la calle de San Juan, ha sido detenido Avelino Otero, eran de repartir unas hojas clandestinas, en las que se invitaba a los obreros del ramo textil y fabril a que se declarasen en huelga general hasta conseguir la reapertura de las fábricas clausuradas, la constitución del frente único contra la reacción y el fascismo, la libertad de Prensa del proletariado y la libertad de los presos revolucionarios. También se protesta en dichas hojas de la actuación de la Generalidad.

UNA CONFERENCIA DEL CONSEJO DE TRABAJO

El Consejo de Trabajo de la Generalidad de Cataluña ha pronunciado una conferencia diciendo que el período demasiado dilatado del traspaso y valoración de los servicios afectos al Departamento de Trabajo, coincide con la extrema exacerbación de los conflictos sociales.

Se lamentó de que el Estado no concede a Cataluña la facultad de legislar en materias sociales. Mostró también en propósito de acabar con las perturbaciones.

DICE EL SEÑOR SELVÁS

El consejero de Gobernación ha dicho que esta mañana fueron abiertas las fábricas del servicio de Agua, reabriendo al trabajo casi todo el personal.

Añadió que el Consejo de la Generalidad acordó intensificar el servicio de vigilancia que garantiza el orden público, para lo cual se instalarán Comisarias de nueva creación, dotadas de personal y material de autos y camiones.

UNA ABSOLUCION Y UNA CONDENA

El Tribunal de Urgencia ha absuelto al comunista Joaquín Maurín, acusado de excitación a la rebelión.

También se vió la causa contra Pedro Royo, por hallazgo de explosivos en su domicilio, y fué condenado a cuatro años y cuatro meses de prisión.

¿CRIMEN O SUICIDIO?

En Hospital de San Andrés, que tenía a su lado una pistola y un pañuelo escrito anunciando su fin.

A pesar de ello, por las averiguaciones practicadas por la Policía parece que se trata de un crimen.

OTRAS NOTAS PARLAMENTARIAS

Madrid, 27 y 28.—Varias horas

ACUERDOS DE LA COMISION DE JUSTICIA

Se reunió la Comisión de Justicia, que eligió presidente al señor Martínez Moya.

Se trató de los proyectos de creación de campos de concentración y colonias penitenciarias.

Informó el director de Prisiones, que dió que no se sabía a punto fijo si se establecerían estos campos en Canarias, y si acaso sería en la isla de Hierro o en la de Lanzarote.

También asistieron los diputados canarios, que le hicieron ver las dificultades para obtener agua en el primer de aquellos puntos y que, además, el establecimiento de estas colonias perjudicaría al turismo en Las Palmas.

El director de Prisiones, contestando a preguntas de los periodistas, dió que eran dos proyectos diferentes y que los campos de concentración se establecerían en la Península.

Luego, el presidente del Tribunal Supremo y el fiscal de la República informaron sobre el propósito del Gobierno de suprimir la elección de jueces por sufragio popular, pidiendo que se restablezca la ley de Justicia municipal anterior.

Dió el señor Medina que espera la aprobación de este debate, dadas las circunstancias críticas que atraviesa España.

La representación socialista se opuso, a estos argumentos, por entender que la modificación de aquella ley tendió a desterrar el caciquismo y fué un compromiso pactado antes de la revolución por todas las fuerzas políticas que conyugaron a traer la República. Si la ley dictada se estima que es deficiente, se muestran dispuestos a que se modifique de mutuo acuerdo, pero nunca para restablecer la antigua ley.

Se aprobó el dictamen, votando en contra dos socialistas y el nacionalista señor Horn.

Ni el representante de la derecha ni el de la Izquierda asistieron a la reunión.

DOS PROPOSICIONES

El secretario de la minoría tradicionalista de la Cámara ha presentado dos ruegos interesantes.

Uno al ministro de Instrucción Pública pidiéndole datos relativos a la sustitución de la Enseñanza religiosa que ya solicitó repetidamente el ministro anterior sin ser atendido.

El otro ya dirigido al de Comunicaciones señor Cid, sobre las malas condiciones del edificio de Comunicaciones de Guadalajara.

¿COMBINACION DE MINISTROS?

Hoy se ha vuelto a decir en el Congreso que cuando el señor Pita Romero marche a Roma, pasará a ocupar la cartera el señor Madariaga y que para la de Instrucción se designará al señor Villanueva, que preside la Comisión de Presupuestos.

EL SEÑOR MAURA CONSIDERA MUY GRAVE EL MOMENTO POLITICO

Al abandonar la Cámara el señor Maura, fué interrogado por los periodistas, a quienes manifestó que el momento político le consideraba de verdadera gravedad, pues el ambiente de la calle, que llega hasta el último rincón de España, acabará por asfixiar al Gobierno.

Espera que si el señor Martínez Barrio no se decide de manera terminante en su discurso de Sevilla tendrá que hacerlo en la primera semana parlamentaria, porque, dada su significación, no podrá desentenderse de cuanto está acaeciendo a la República.

LOS SOCIALISTAS COMBATIRAN EL REESTABLECIMIENTO DE LA PENA DE MUERTE

Al conocer algunos ex-ministros socialistas el propósito que tiene el Gobierno de restablecer la pena de muerte para algunos delitos, dijeron que, como está prohibido en la Constitución, harán al proyecto una obstrucción a fondo y con todas sus consecuencias.

EL DICTAMEN DEL PROYECTO DE AMNISTIA

En la próxima reunión de la Comisión de Justicia se tratará del proyecto de amnistia.

ACERCA DE UNA INVITACION

En el Congreso se comentó esta tarde la invitación hecha por el Gobierno al presidente portugués para asistir a los actos de jubilación del señor de Unamuno.

Las izquierdas lo han visto con desagrado.

LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS TRATA DE LAS TAFIAS FERROVIARIAS

La Comisión de Obras Públicas se reunió para tratar de las tarifas ferroviarias, por mañana y tarde.

Informaron los representantes de las grandes empresas, que expusieron la crítica situación que atraviesan y mantuvieron la necesidad del aumento.

Por la tarde informó ante la Comisión el ministro de Obras Públicas y se estudiaron las diferencias de matiz económico y de procedimiento que hay entre el proyecto del ministro y la ponencia de la Comisión.

A juicio de los representantes socialistas, la ponencia enrevesa y agrava más el problema.

El ministro de Obras Públicas hizo ver a los miembros de la Comisión las circunstancias por que atraviesa el Gobierno en ese y otros problemas y rogó celeridad en la confección del dictamen.

Los representantes de las minorías agraria y popular agraria dijeron que no podían resolver hasta consultar con sus grupos, dado que se trataba de un problema de gran transcendencia.

Los socialistas anunciaron que se opondrán tenazmente a la elevación.

La Comisión se volverá a reunir el miércoles.

DOS RUEGOS

El diputado tradicionalista señor Toledo ha preguntado al ministro de Instrucción Pública cuándo va a poder explicar su interpelación sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Albiñana, por su parte, ha pedido que se traiga a la Cámara con la mayor urgencia una nota del estado de las valorizaciones del año 33, correspondientes a las cuatro provincias catalanas, para poder apreciar la gran diferencia que existe entre la recaudación por Territorial y la cantidad que fija la Comisión mixta de traspaso.

De la muerte del estudiante Hernández

SE PRESENTA UN JOVEN QUE SE DECLARA AGRESOR, PERO LO NIEGA DESPUES.—ENTIERRO DE LA VICTIMA

Madrid, 27.—11 noche

Se ha sabido que anoche se presentó en la Comisaría de Buenavista, Luis Estepe Bravo, de 17 años de edad, estudiante y natural de Montaner (Barcelona), el cual dió que era el autor de la agresión cometida el viernes en la persona del estudiante Jesús Hernández Rodríguez.

Aportó, según parece, datos importantes sobre organización y funcionamiento de Falange Española y C. N. T., a la cual dió que había pertenecido.

Como incurriera en contradicciones, le formularon nuevas preguntas, manifestando entonces que, si se había declarado autor de la agresión, era porque estaba amenazado por distintos elementos, principalmente fascistas.

Dió que el viernes marchaba por

El día oficial y político

Madrid, 27 y 28.—Varias horas

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda ha manifestado que en el Consejo celebrado hoy se han tratado dos asuntos que se relacionan con su departamento. Uno de ellos es el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña. Se ha acordado que el traspaso se haga dándole los servicios traspasados.

El señor Marraco hizo notar que las censuras que se han dirigido al Ministerio que regenta por la tardanza en resolver este asunto, no son imputables a los funcionarios de Hacienda, que trabajan siempre con la celeridad que se les pide, como lo prueba el hecho de que en ocho días se ha tramitado y resuelto todo lo concerniente a este traspaso de servicios.

Se refirió también el señor Marraco a la ponencia que los Carabineros han dirigido al Gobierno, manifestando que no ven inconveniente en que desaparezca la palabra "comparados" con la Guardia civil. Ahora, si lo que es preciso es dotar a estas fuerzas del mayor prestigio y de una remuneración suficiente para poderles exigir honradez en el desempeño de sus cargos, eso, tanto el ministro de Hacienda como el Gobierno están decididos a que sea un hecho.

PARA QUE PUEDA VENIR A ESPAÑA EL CONDE DE KEYSERLING

El ministro de Estado, preguntado esta tarde si había entablado negociaciones con las autoridades alemanas para que pueda venir a España el filólogo conde de Keyserling, dió que se iba a poner al habla con el embajador de Alemania para que aquél pueda emprender el viaje.

Seguramente, el señor Pita Romero marchará a Roma, pasadas las fiestas de abril.

OFRECIMIENTO AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

La entidad llamada "Unión Española de la Clase media", que preside el señor Royo Villanova, visitó al ministro de la Gobernación para ofrecerle el aseguramiento de los servicios públicos en Madrid, (transportes, teatros, cafés y hoteles), al primero de mayo, a fin de evitar que quede paralizada la vida de la capital.

Le dijeron que pondrán a su disposición 2.600 hombres.

PROTESTANDO DEL INTENTO DE RENOVAR LA GESTORA DE NAVARRA

El exdiputado de Acción Republicana, don Mariano Ansó ha dirigido

D. Benita Merino Herreros

FALLECIO EL DIA 24 DE MARZO, A LOS 20 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los S. S. y la bendición apostólica de S. S.

R. I. P.

Su apenado esposo don Juan Carnicero; hijos Paquito, Pepe, Antonio y Ana María Carnicero Merino; padres don Severiano Merino y doña Basilia Herreros; hermanos Lucio, Víctor, Matilde y Segundo Merino; hermanos políticos Cirilo, Félix, Idelfonso, Dionisio, Modesto y Paca Carnicero; tíos, primos y demás parientes, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a la Misa de Réquiem que se celebrará el día 4 de abril a las diez, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Fajares de Cameros, 28 de marzo de 1934.

la calle de Augusto Figueroa para devolver el carnet de la C. N. T. cuando sobrevino la agresión.

La pistola fué recogida por un individuo afiliado a Falange Española, el cual se la entregó a uno de los directivos de dicha Falange.

Esta tarde se constituyó el Juzgado número 21 que entiende en la muerte de Jesús Fernández y amplió la declaración de Luis Estepe.

Posteriormente rectificó ante el juez esta declaración.

También comparecieron los fascistas Manuel Valdés y Pedro Real, así como otro apellidado Valladar.

Las declaraciones no debieron ser muy claras, por cuanto el juez dispuso que se celebraran careos.

Los declarantes pasaron a habitaciones distintas, ignorándose si en calidad de detenidos.

El juez continúa sus trabajos.

Se sabe que Luis Estepe es un muchacho que tiene antecedentes de tener perturbados sus facultades mentales, pues estuvo recluso en el hospital de San José y el año pasado intentó suicidarse arrojándose al estanque del Retiro.

Estepe, después de declarar nuevamente, fué puesto en libertad por el juez y quedó a disposición del director general de Seguridad.

Para las cinco de la tarde se había anunciado el acto de conducir al cementerio el cadáver del joven fascista Jesús Hernández, muerto en la calle de Augusto Figueroa.

A dicha hora se presentaron muchas personas en automóvil, para concurrir al acto, pero hubieron de regresar al enterarse que se había verificado el entierro a las dos y media de la tarde, en presencia de algunos familiares de la víctima.

El día oficial y político

En el Consejo celebrado hoy se aprobó el ascenso a general de división a favor del brigada don Francisco Franco.

En la vacante producida por este ascenso será promovido el coronel don Caridad Vito.

El general Franco continuará desempeñando el cargo de comandante general de Baleares.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LAS EXPROPIACIONES

Algún periódico dice que el señor Gil Robles y sus amigos han dado de plazo al ministro de Agricultura hasta el martes, para modificar la tónica de implantación de la Reforma Agraria, en lo que se refiere a expropiación de bienes de la grandeza.

¿SE REESTABLECERA LA CONFEDERACION DEL GUADALQUIVIR?

Parece seguro que se vuelva a crear la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

Su organización será análoga a la que actualmente tiene la del Ebro.

OBSEQUIO A TRES MINISTROS

El Banco de Crédito Local, obsequió esta tarde, con un banquete, a los señores Marraco, Salazar Alonso y Pita Romero, que fueron gobernador, consejero y abogado de dicha entidad.

No se pronunciaron discursos.

SEMANARIO DENUNCIADO

MURCIA.—El fiscal ha denunciado al semanario socialista "El Pueblo" por la publicación de un artículo que aquél ha considerado delictivo.

Fuó detenido el director López Dobis, al cual, después de tomarle declaración, le puso el juez en libertad.

La edición del semanario fué recogida.

CONDECORADOS POR SU ACTUACION EN LOS SUCESOS DE AGOSTO

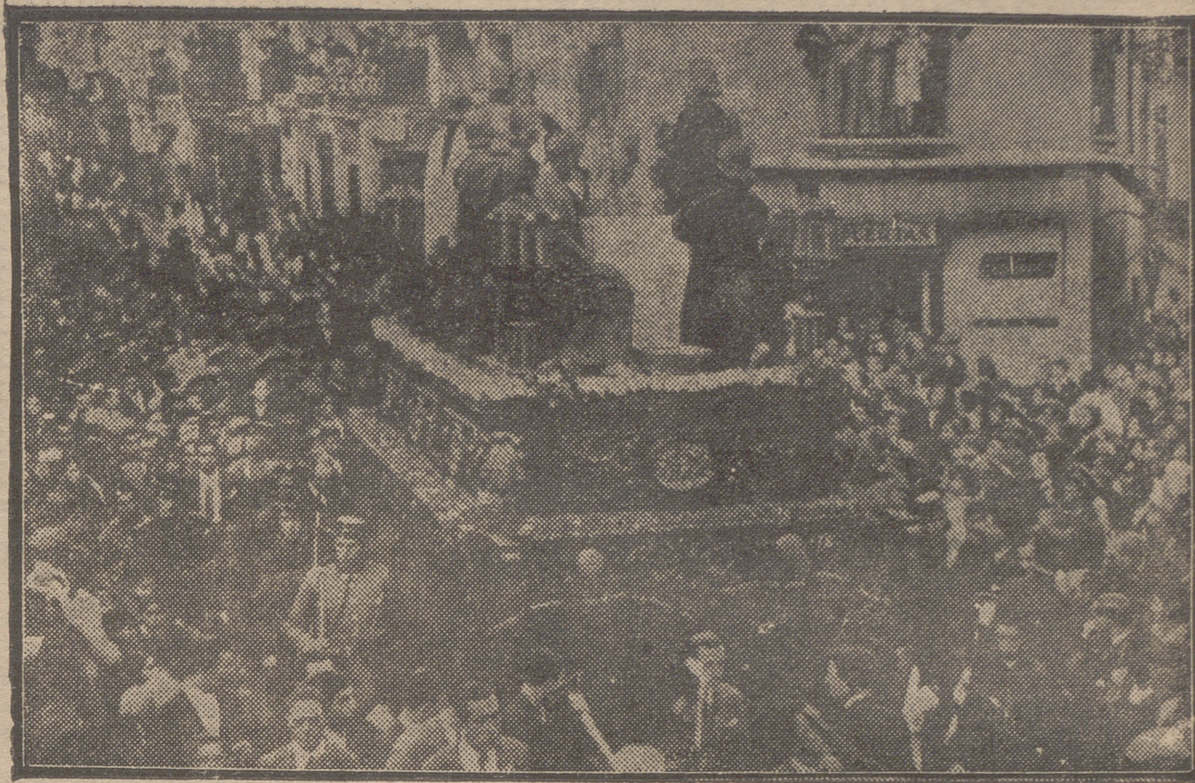
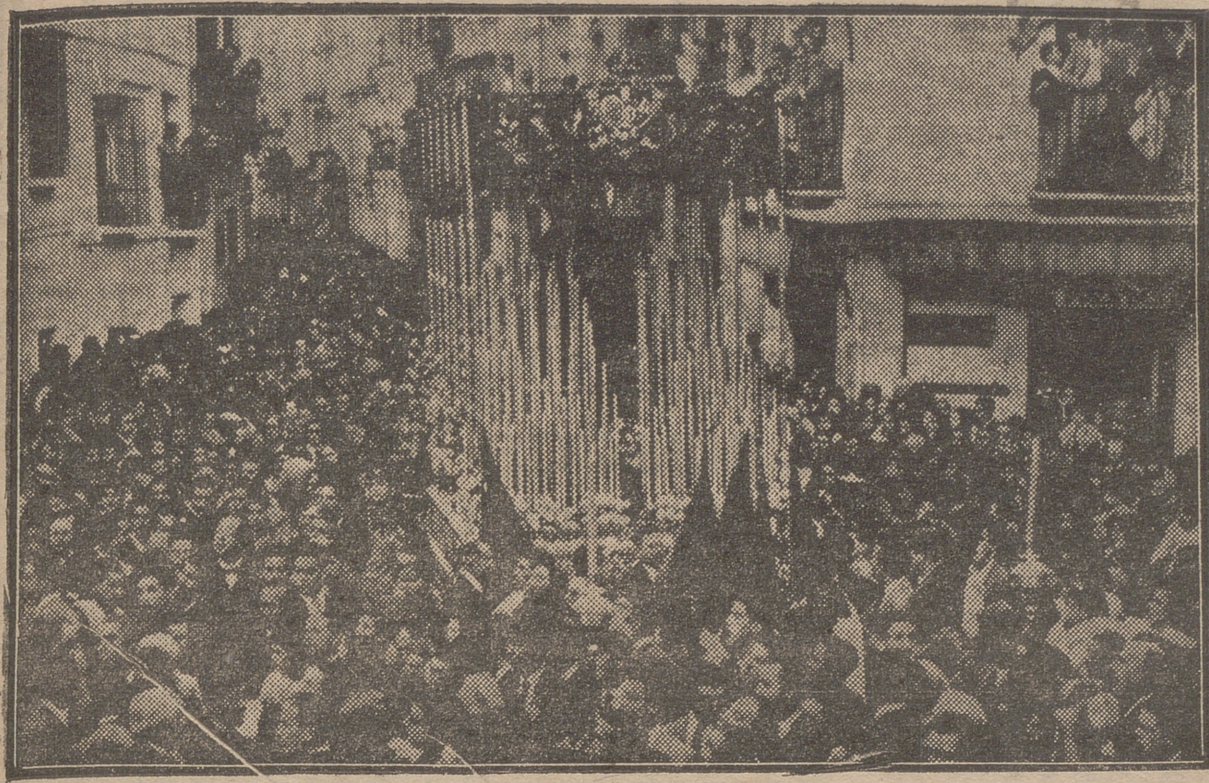
SEVILLA.—El gobernador ha impuesto la encomienda de la orden de la República al Comisario de Policía señor Grande Villaverde y al comandante de Seguridad señor Corral por su actuación durante los sucesos del 10 de agosto en Madrid.

Durante el acto se pronunciaron discursos.

BANDERAS FASCIISTAS Y LA CRUZ GAMADA

GRANADA.—En el monumento a Colón aparecieron hoy banderas de "F. E." y "Jong" y un estandarte con la cruz gamada.

Los guardias de Abasto procedieron a retirar las insignias subversivas.



SEVILLA.—DOS ASPECTOS DE LOS DESFILES DE PROCESIONES Y COFRADIAS DEL DOMINGO PASADO.

Crónica de sucesos de vario carácter

UN ATRACO EN OSUNA

SEVILLA.— Dicen de Osuna que en la finca "El Acebuche", del término de El Rubio, propiedad de don Antonio Pérez, tres individuos atacaron al encargado, Antonio River, cuando se dirigía al pueblo para tomar provisiones.

Los atracadores le amenazaron con unas piedras de gran tamaño y le arrebataron el dinero que llevaba y dos caballerías.

Los desconocidos huyeron después a campo traviesa.

MATA A SU MUJER

MALAGA.— Jesús Moreno agredió a su esposa María Rubio, de 55 años, matándola.

El agresor la llevó con engaños a una habitación cometiendo allí el crimen.

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

MALAGA.— En la calle de Larios el auto del gobernador militar general Urbano chocó contra una farola, resultando con heridas de poca importancia el general y el conductor del vehículo.

ROBO DE LA CAJA DE CAUDALES DE LA CONSTRUCTORA BILBAINA

LERIDA.— En Mollerusa fué robada la caja de caudales de la Constructora Bilbaina. Los ladrones se llevaron la caja y la violentaron en un lugar cercano, llevándose dos mil pesetas y dejando setenta que había en calderilla.

QUEMAN UNA IGLESIA

ZAMORA.— En la iglesia parroquial de Madridanos se declaró un violento incendio que destruyó la sacristía, la torre, la escalera de subida a esta y parte de la bóveda.

El incendio se ha comprobado que fué intencionado y los incendiarios colocaron ante los altares montones de sillas prendiéndoles fuego por varios sitios a la vez.

Para que no se pudiera acudir en auxilio del templo, cortaron las líneas telefónicas inmediatas.

Las pérdidas se calculan en 15.000 pesetas.

Las imágenes y las sagradas formas fueron salvadas por los fieles.

UN AUTOMOVIL CAE POR UN BARRANCO

VIGO.— Al regresar de Puentes de Vago un automóvil que iba ocupado por varios jóvenes, cayó por un barranco de dieciséis metros de altura, resultando heridos de gravedad José Rodríguez, Victoriano Velarde, José Laso, Manuel Vega y José Fernández.

DE FRANCIA VIENE UN "CASI" A AGREDIR A OTRO

CUENCA.— En Pajaroncillo, el gitano Manuel Gabarri disparó con una pistola de dos cañones contra el gitano Santiago González, matándolo.

El agresor, que vivía en Francia, se enteró de que el agredido le había cortado el pelo a otra gitana, prima hermana suya, con la que vivía Santiago, y este fué el móvil del crimen.

El agresor ingresó en la cárcel de la capital.

SE LE DISPARA UNA PISTOLA Y RESULTA MUERTO

PAMPLONA.— Anoche, encontrándose en compañía de cuatro o cinco amigos en la Secretaría de la Sección de Metalúrgicos de la Casa del Pueblo el vocal del Sindicato de Metalúrgicos Saturnino Vallano Cancho, de 36 años de edad, natural de Quintana Redonda (Soria), domiciliado en el barrio de la Estación, tuvo la ocurrencia de ponerse a examinar una pistola, con tan mala fortuna, que se pegó un tiro, penetrándole la bala por el pecho y saliendo por la espalda.

Recogido inmediatamente el herido

do y llevado al Hospital falleció a los pocos momentos de ingresar en él.

El herido, presa del nerviosismo del momento, hizo otros dos disparos instantáneos que, afortunadamente, no hirieron a ninguno más.

MUERTO EN UN POZO

En la Ciudad Universitaria fué encontrado en el interior de un pozo el cadáver de un hombre, al parecer de un mendigo.

Presentaba la cabeza casi separada del tronco y grandes destrozos producidos por las ratas.

Se sospecha que se trata de algún vagabundo que se guareció en el pozo con el propósito de pernoctar.

Hasta la fecha no ha sido identificado.

ATACADO Y HERIDO GRAVÍSIMAMENTE

VIGO.— En el Pueblo de Alcabre, cuando se dirigía a su domicilio el labrador José Enguera, tres desconocidos intentaron atacarle. El labrador se resistió y los atracadores dispararon sobre él, hiriéndole gravísimo en el vientre.

LE ROBAN Y LE APALEAN

Cuando el oficial del vapor "Cabo Cerveiro", don Alfonso Ruiz se dirigía a Burgos en automóvil, tres desconocidos le atacaron, robándole un reloj de oro y brillantes y luego le apalearon, dándole a la fuga.

DEVUELVE LO QUE LE CORRESPONDIO EN UN ROBO

TORTOSA.— Un sacerdote recibió por correo seis mil pesetas que le envía un desconocido diciendo que son las que le correspondieron en el robo al secretario del Juzgado de Mur y le pide que le sean reintegradas.

Noticias del extranjero

ROZAMIENTOS ENTRE LOS GOBIERNOS CHECO Y POLACO

VARSOVIA.— El conflicto surgió entre los Gobiernos de Polonia y Checoslovaquia con motivo del trato a la minoría polaca residente en el segundo de estos países, se ha agravado, por haber dispuesto el Gobierno polaco la expulsión de 18 checos que vivían en Polonia y la prohibición de vender tres periódicos checos en Polonia, todo ello como represalia por el encarcelamiento de dos polacos residentes en Checoslovaquia.

GRAVES MEDIDAS CONTRA LA PRENSA EN SUIZA

BERNA.— El Consejo Federal, ha dictado un decreto que ha entrado inmediatamente en vigor, en el que se prevén sanciones contra los periódicos que publiquen noticias capaces de perturbar las buenas relaciones de Suiza con otros Estados.

Primeramente se hará una advertencia a los órganos de Prensa, y si no fuera atendida se impedirá la publicación de los mismos.

LA CAUSA POR EL ASESINATO DE DUCA

BUCAREST.— El Tribunal que actúa en el proceso incoado con motivo del asesinato de Duca ha solicitado comparezca el señor Titulesco, y su declaración es esperada con expectación.

INCIDENTES ENTRE LA POLICIA Y LOS HUELGUISTAS

CLEVELAND (Ohio).— Con motivo de la huelga de los obreros de la industria textil se han producido serios desórdenes, con intervención de la fuerza pública.

Millares de simpatizantes se han unido a los huelguistas, que se habían aglomerado alrededor de las fábricas profiriendo gritos contra los patronos y amenazando con asaltarlas.

La Policía cargó contra los huelguistas repetidas veces y hubo que emplear gases lacrimógenos, que despejaron de momento los alrededores de las fábricas. La lucha con los policías fué en extremo violenta y se han practicado numerosas detencio-

nes. No se conoce el número de heridos, pero se cree que es bastante alto.

NOTICIAS DE BERLIN

BERLIN.— Se han publicado los presupuestos, en los que se fija un aumento de 150 millones de marcos para el Ejército y la Armada.

—Han sido detenidos dos ingenieros alemanes que no saludaron cuando una banda interpretaba el himno fascista.

—El presidente de la Oficina de Trabajo de Hamburgo ha manifestado que desde el día primero de mayo todos los afiliados al nacional-socialismo tendrán trabajo.

BUSCANDO AL QUE EMPEÑO EN LONDRES LAS JOYAS DE STAVISKY

LONDRES.— La Policía continúa indagando, para ver de averiguar la persona que empeñó las joyas de Stavisky en Londres.

VIOLENTO TERREMOTO EN CHILE

ANTOFAGASTA.—Después de una gran tormenta se ha registrado un violento terremoto en la ciudad de Yungai, habiéndose registrado cuatro muertos y muchos heridos.

Han quedado destruidas cincuenta millas de ferrocarril y varios pueblos cercanos están inundados.

Las autoridades han enviado rápidos socorros.

EL PLAN FRANCÉS DE ECONOMIA

PARIS.—Se asegura que el decreto ley del primer plan de economía establece reducción de gastos por valor de 2.500 millones de francos y que serán jubilados unos 80.000 funcionarios.

El segundo plan está relacionado con la jubilación de los ex-combatientes.

El ministro de Negocios extranjeros marchó hoy con dirección a Bruselas.

ATENTADO CONTRA UNA LOGIA MASONICA

CANNES.—Esta madrugada fué arrojada una bomba a la logia del Gran Oriente, que causó pocos daños y sin víctimas.

DOS EJECUCIONES EN BELGRADO

BELGRADO.—Esta mañana fueron ejecutados dos individuos condenados a muerte en febrero último por atentado contra la seguridad del Estado.

LOS FUNERALES POR LA REINA MADRE DE HOLANDA

LA HAYA.—Se han celebrado los funerales y el entierro de la que fué reina madre, habiendo presenciado el paso de la comitiva un enorme gentío.

TAMBIEN RABIAN LOS ELEFANTES

BOMBAY.—Cuando varios operarios de cine tomaban vistas de un cortejo en el que figuraban varios elefantes, algunos de estos sufrieron ataques de rabia y se lanzaron sobre los operadores, sembrando enorme pánico.

Resultaron un operador muerto y varios heridos.

LOS LÍDERES OBREROS DE EE. UU. NO VEN BIEN QUE SE VUELVA AL TRABAJO

WASHINGTON.—Los líderes obreros no se muestran muy entusiasmados con la solución recaída en el conflicto de la industria del automóvil, habiendo dicho Mr. Green que ninguna de las partes, ni la patronal ni la obrera, pueden apuntarse la victoria.

El arreglo consiste en la creación de una Comisión formada por igual número de representantes patronales y obreros, que, bajo la presidencia de Mr. Roosevelt, tendrá por misión tratar todas las cuestiones relativas a las representaciones de los obreros en su relación con las Compañías y el desdiseño de trabajadores. Los patronos están obligados a tratar con los representantes de los obreros libremente elegidos por éstos, sin establecer distinciones de ninguna clase.

UNA VISITA DE LADRONES AL DOMICILIO DE UN DIPUTADO SOCIALISTA

PARIS.— Mr. Jean Louguet, diputado socialista del Sena y alcalde de Chantenay, habita en dicha localidad

una villa que la otra noche fué visitada por los ladrones en ausencia de su inquilino.

Los ladrones, sorprendidos por el regreso inopinado de Mme. Louguet, huyeron, sin que se sepa aún si habrán robado algunos documentos, pues el señor Louguet está de viaje.

Declaraciones de don Marcelino Domingo a un periodista francés

ALICANTE.— Un periodista francés celebró una entrevista con don Marcelino Domingo. Le preguntó por el curso que ha seguido la política republicana y contestó:

—La política republicana, hasta la instauración de la República, seguía un curso lógico, eficaz y patriótico con la unión de todos los republicanos y socialistas. Si esa unión no se hubiera roto, la República tendría una obra firme; pero, después de la instauración, las fuerzas se han separado y se han puesto unas frente a otras, lo que disminuye la autoridad del republicanismo y ha unido a los antirrepublicanos, que se lanzan a fondo contra la República, situando a esta en forma análoga a la en que se encontró la República del 73.

La coalición debió mantenerse diez años, hasta cumplir la obra fundamental de la Constitución y destruir las oligarquías y el caciquismo.

Creo que para restablecer la unión es un obstáculo el partido radical, responsable de la disolución de las Constituyentes, de la victoria de las derechas, del sacrificio inútil de las izquierdas, de la actitud irritada de las masas obreras y de toda la situación actual.

Mi temor es que un nuevo intento de revolución violenta se frustrase y produjera una de esas regresiones que parecen ser la continuación dolorosa y deshonrosa de la Historia de España.

En 1873 la gente se cansó de todo, se produjeron las revoluciones locales y un buen día entró Pavía en el Congreso y allí acabó todo.

Para mí la solución más revolucionaria no está en volver a la violencia, sino en captar la opinión y articular de nuevo las fuerzas que trajeron la República y que, reintegrándose al servicio de ella, le vuelvan a dar el ritmo y el rango que tuvo.

Noticias por teléfono

Madrid, 27.—Varias horas

LOS CONCESIONARIOS DE LINEAS DE TRANSPORTES MECANICOS

En su domicilio social se reunieron los concesionarios de los servicios regulares de automóviles y representaciones de las Cámaras filiales provinciales.

Leído el orden del día y la Memoria anual el presidente hizo una detallada exposición de los asuntos que afectan al fondo del problema de transportes en sus aspectos legislativo y tributario tomando importantes acuerdos en relación con ambos puntos.

LA CAUSA CONTRA LOS EVADIDOS DE VILLA CISNEROS

En la Sala sexta del Supremo se verá mañana la causa contra los evadidos de Villa Cisneros don Alfonso Gómez Pineda y don Ignacio Moreu, tenientes de Caballería que pertenecían a la guarnición de Alcalá y que intervinieron en los sucesos de agosto.

El fiscal pide para cada uno 15 años de reclusión.

UNA AVERIA RESTRINGE LA CIRCULACION DE TRANVIAS

Hoy sólo circularon en Madrid la mitad de los tranvías, a consecuencia de haberse averiado la maquinaria de la central Hidroeléctrica de la calle de San Bernardo.

Las averías no estarán reparadas hasta fines de semana y costarán medio millón de pesetas.

UN EMPRESTITO DE CIENTO MILLONES

Se reunieron las Comisiones municipales de Hacienda y Ensanche, presididas por el alcalde, y se acordó abrir un concurso entre entidades bancarias par cubrir un empréstito de cien millones de pesetas.

UN FALSO CAPITAN QUE SOLIVANTABA A LOS SOLDADOS

LERIDA.— La Policía ha detenido a un sujeto llamado Aníbal Arribas, que haciéndose pasar por el capitán Salinas soliviantaba a los soldados que se reunían en una taberna inmediata a los cuarteles.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN ARANJUEZ

ARANJUEZ.— Se han encontrado vestigios de petróleo en el sitio denominado Ermita de Santa Ana, en el término de Villa Conejos y Aranjuez.

Pedida autorización para hacer exploraciones, se ha comenzado a abrir pozos.

Hay muy buena impresión sobre el hallazgo.

ULTIMA HORA

NOTICIAS DE MADRUGADA EN GOBERNACION

Madrid, 28.—3 madrugada.

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada a los periodistas que en Valencia se desarrolla la huelga general de Luz, Gas y Agua, sin alteraciones del orden. Llegaron equipos de la Marina de guerra y mañana llegarán otros del Ejército, para asegurar el funcionamiento de las fábricas. Hoy se han restablecido todos los servicios.

Las autoridades actúan con energía, habiéndose clausurado el Sindicato Único de Agua y Electricidad con sus siete secciones pertenecientes a la C. N. T., la Sociedad Anónima de Obreros de Lebon, la Sociedad de Servicios de Agua, Gas y Electricidad, con todas sus secciones pertenecientes a la U. G. T.

Mañana volverán a reunirse con el gobernador representantes patronos y obreros para ver de terminar este conflicto.

Entiéndase bien, agregó, que cuando hablo así o actúan funcionarios a mis órdenes, es dentro de mi peculiar esfera y, en estas circunstancias, de la ley de Orden público.

Por último el señor Salazar Alonso confirmó que hoy al mediodía saldrá en aeroplano con dirección a Sevilla.

Del atentado de Zaragoza

SE HAN PRACTICADO VARIAS DETENCIONES DE EXTREMISTAS

ZARAGOZA.— Por el Gobierno civil y por la Alcaldía desfiló durante todo el día de hoy enorme cantidad de gente para significar su protesta por el atentado de anoche.

Signó gravísimo el obrero mecánico José Oroz.

Al guardia de Asalto Julián Martínez le ha sido colocado un aparato mecánico para ver si puede conservar la pierna, pero parece que habrá de amputarse la derecha. Además en la izquierda tiene un gran boquete.

El guardia era visitadísimo por compañeros y muchas personas.

Fueron detenidos varios extremistas y se busca al que alquiló el carro. El dueño del mismo ha dicho que ignora las señas de dicho individuo.

Los médicos practicaron la autopsia a las tres víctimas, y mañana se verificará un entierro que promete constituir una manifestación de duelo.

Los conflictos sociales

COACCIONES SANGRIENTAS EN MADRID

MADRID.—Al salir de los talleres de La Standar, que no han secundado el paro de los metalúrgicos, unos obreros fueron agredidos a navajazos por unos individuos que se sospecha sean huelguistas.

En la Casa de Socorro fué asistido Fernando Molina, de 21 años, de un puñalada, e Ignacio Checa y Pedro Martín, de erosiones leves.

Los agresores se dieron a la fuga. La Policía practicó diez detenciones.

LA HUELGA DE VALENCIA

VALENCIA.—A consecuencia de la huelga del Gas, Electricidad y Agua no pudieron publicarse esta mañana ni "El Mercantil" ni el "Diario de Valencia".

Se ha establecido vigilancia para evitar sabotajes, pero hasta ahora la tranquilidad es completa.

El gobernador dijo que realizaría los servicios el personal de Guerra y Marina y que ha clausurado todos los sindicatos afectados por la huelga.

Se ha extrañado de que la huelga sea general, pues en otras ocasiones análogas quedaron en fábricas y talleres algunos obreros afectados a las Empresas.

La fuerza pública tiene órdenes muy severas para proceder en el caso que se produzca alguna extralimitación.

—A las doce de la noche de ayer oyeron tres explosiones formidables, suponiéndose que serían producidas por otros tantos petardos; no ha sido posible averiguar el sitio donde haya podido ocurrir, por coincidir con el apagarse al mismo tiempo la luz de todas las Compañías. En los chinos y talleres se apagaron las luces, pero el público salió ordenadamente, sin incidentes.

En el teatro Ruzafa, donde actúa la compañía de Blanquita Suárez, utilizando el reflector y bujías continuó la representación hasta el final.

CONFLICTO RESUELTO

SEVILLA.—Esta madrugada se ha resuelto el conflicto de los camareros, aceptándose las bases de los obreros en el Jurado mixto.

PRECAUCIONES EN LA ZONA MINERA

OVIEDO.—Como quiera que se nota gran excitación entre los mineros de las zonas de Langreo, Ciaño y Tirán, se han adoptado grandes precauciones.

La excitación obedece a los registros practicados en las Casas del Pueblo y algunos domicilios particulares, habiéndose hallado numerosas armas y municiones.

PASANDO EL TIEMPO

A pesar de que el barómetro, que no sólo no tiende a subir sino que baja con persistencia digna de "más favorable voluntad", llegó a las seis de la tarde a 725'5, el cielo cubierto todo el día y de traza invernal les hizo a los labradores la merced de no resolverse en lluvia ni poco ni mucho, sin duda sabedor de que al campo no le hace ya falta el agua. Agradecemos los labrantes la dicha atención a las nubes, que los ciudadanos poco tienen que agradecer al tiempo. No llega la primavera. Tras el invierno de excepcionalmente prolongada crudeza se ansaban los días claros, alegres, apacibles. Ya que ni claro sea el ambiente político, ni alegre ni apacible el social, podía serlo, a lo menos, el de la naturaleza. Ya que se tallan las bombas, que también están llenos los capullos de flores. Ya que los atracadores, hagan palidecer a algunos, que el sol tueste a los más. Que a la tristeza interior ofrezca la Primavera una alegre compensación. Pero ¡ya! ¡ya! Hay quien piensa, al ver lo que viene ocurriendo, que este año no tendremos verano. Pues que la Naturaleza al adoptar el acuerdo, piense que tantos sudores se pasan, en todo tiempo que no merece la pena de mantener una estación especial para sudar. Sería debilitarnos demasiado.

Por de pronto, ayer el termómetro, si bien no bajó de 3'4 grados, en la madrugada tampoco pasó de 11'5 al salir a 10 a la sombra.—C. M.

EL AHORRO

Importante Comercio de Tejidos y Sastrería establecido en Logroño, Portales, 96, anuncia a sus amigos y público en general que, con motivo de su próximo traslado al espléndido local de su propiedad, junto al que hoy ocupa, y al objeto de presentar en el mismo las grandes novedades de temporada, hará antes una extraordinaria liquidación, la cual comunicará oportunamente, estando bien seguro de que constituirá un positivo regalo para todos sus favorecedores

EL AHORRO

Portales, 96, Logroño. Local de su propiedad próximo a inaugurarse, Portales, 98 o sea junto al que actualmente ocupa

DEPORTES

FUTBOL

LA TERCERA CATEGORIA RIOJANA

Ha surgido una contrariedad que resta interés a esta simpática competición. El "Náxara F. C.", que venía realizando buenos partidos y además daba novedad a los mismos, ha sido sancionado con la eliminación, a causa de incomparecencia repetida, lo que es una lástima, por cuanto continúa eficazmente al fomento de la afición en la ciudad de Nájera.

La delegación federaliva, escuchó el descargo del representante del Molfort's por la incomparecencia del equipo al partido del pasado domingo, y le fué requerida la confirmación por escrito para elevarla al Consejo superior.

Para el próximo domingo han sido señalados los siguientes encuentros de esta categoría:

A las nueve y media de la mañana, en el campo de "El Prado", Castilla Cultural, arbitrando Pascual.

A las once, en el mismo campo, y arbitrando Gopegui, el Molfort's, contra el Benéfencia.

RETOS Y PARTIDOS

El Libertad, después de vencer rotundamente al Ceuta, por 8-0, reta al Benéfencia (escolar), para jugar en su campo, el jueves a las diez de la mañana. El Libertad alineará a Bernabé, Felipe, Juan José, Carmelo, García III, Lino, Gonzalo, Egido, Yanguas, Triana I y Clavijo. Suplentes: Jesús, Serafín, Triana II, y Triana III. Se ruega a los jugadores la puntual asistencia.

El Arana reta al Huracán para jugar el domingo a las tres de la tarde, en el Prado, alineando a Vicente; Luis, Ochoa; Rafa, Cruco, Leza; Gabino, Goyo, Ramón, Alfonso, Juanito, Suplentes: Domingo, Bari, Fermín.

La Peña del Café Bar Higuelmo, reta a la del Café Bar Oriental para jugar un partido en el campo de Les Gaunas, con libertad para fijar fecha y hora.

CICLISMO

EL PROGRAMA DEL CLUB CICLISTA LOGROÑES

Respondiendo a la convocatoria que insertábamos en nuestro número anterior, ayer se reunió la directiva del Club Ciclista Logroñés, y acordó por unanimidad el programa de las excursiones a realizar en la presente temporada, cuya lectura demuestra claramente la buena disposición de la Sociedad deportiva para conseguir que no decaiga un momento la afición al pedal que caracteriza a todos sus asociados.

Aparte de otras que puedan organizarse, se oficialmente acordadas son las siguientes:

- 1.ª Pantano de Orreaga, por Torrejilla y vuelta por el mismo recorrido.
- 2.ª Villamediana, Clavijo, Alberite, Lardero, Logroño.
- 3.ª Logroño, Laguardia, Peñacerrada, Vitoria y regreso por Labastida.
- 4.ª Logroño, Torrejilla y visita a la Cueva Lóbrega.
- 5.ª Logroño, Piqueras, Logroño (por Torrejilla).
- 6.ª Logroño, Arnedo, Préjano (para escalar Peña Isaca).
- 7.ª Logroño, Aguilera, Genesilla, Santa Cruz de Campezu, Los Arcos, Logroño.
- 8.ª Logroño, Torrejilla, Villola, Lomos de Oros y regreso por el mismo.
- 9.ª Logroño, Peñacerrada (puerto), vuelta.
- 10.ª Logroño, Haro, Logroño.
- 11.ª Logroño, Estella, Sierra Urbasa y vuelta por el mismo lugar.
- 12.ª Logroño, Orreaga, Montenegro y regreso por el mismo lugar.
- 13.ª Logroño, Santo Domingo, Ezcaray y regreso.
- 14.ª Logroño, Vitoria, Bilbao, San Sebastián, Pamplona, Estella, Logroño.
- 15.ª Campeonato social, 1934.

También se acordó que los socios que finalicen todas las excursiones serán premiados con una medalla de plata grabada, teniendo la obligación de firmar en el pliego del jefe de excursiones. El socio que no cumpla este requisito perderá todo derecho.

Cada una de estas excursiones será anunciada en la Prensa con varios días de anticipación dando todos los detalles del recorrido.

La Junta directiva nos ruega hagamos público, para conocimiento de los socios en general, que tienen a su disposición en el domicilio social, 21 ejemplares de distintos temas de deportes, educación física y particularmente de ciclismo.

Como se ve la temporada ciclista en Logroño se presenta en las características de extraordinaria actividad,

Del País Vasco

REGRESO DEL PRESIDENTE DE LA COMISION GESTORA

SAN SEBASTIAN.— Ha regresado de Madrid el presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, señor Bellido.

Al mediodía recibió a los periodistas, a los cuales dió cuenta de las gestiones que había realizado en la capital de la República.

Dijo que con el ministro de Obras Públicas había tratado de la cuestión relacionada con las obras de defensa para evitar las avenidas del río Oyarzun, para lo que ya está nombrado el personal facultativo que ha de estudiarlas.

También trató con el ministro de Obras Públicas del presupuesto del puerto de Pasajes, obteniendo la cantidad de 450.000 pesetas, que figuran en el presupuesto correspondiente al trimestre, y espera que en el próximo se elevará esta cifra.

También conferenció con el ministro de Hacienda acerca del ofrecimiento de las 500.000 pesetas que hizo el exministro de la República señor Barón para mitigar los daños causados por las inundaciones, y el señor Marracq le contestó que esa cantidad se consignará en un presupuesto extraordinario.

Con el presidente del Consejo trató de la construcción del aeropuerto de Pasajes, y las impresiones que sacó después de la conferencia no pueden ser más satisfactorias.

SE AUTORIZAN LAS PROCESIONES

BILBAO.— El gobernador ha autorizado las procesiones de Semana Santa.

UN INCENDIO INTENCIONADO DESTRUYE LA IGLESIA DE LARRINA

Unos desconocidos incendiaron la iglesia de Larrina, que quedó totalmente destruida.

Los incendiarios penetraron en el templo por una claraboya, rociando los altares con brea y petróleo y prendiéndolo fuego.

Se han quemado todas las imágenes, entre ellas la del patrono del pueblo, un San Roque que data de 1805.

La Guardia civil sospecha de dos individuos comunistas a quienes sigue la pista.

EXPLOSION DE CARTUCHOS DE DINAMITA

A primera hora de la madrugada de hoy se dejó sentir en Baracaldo una gran detonación, sin que por el momento se pudiera precisar de dónde había partido.

Inmediatamente, los municipales nocturnos, guardias de Seguridad, agentes de Vigilancia y Guardia civil comenzaron a practicar gestiones para averiguar el lugar donde se había producido la explosión, y ya esta mañana pudo saberse que a unos cinco metros de la casa número 1 de la Coope, rativa de Casas Baratas "Numancia", en la parte izquierda de la misma, existe un registro del saneamiento, en cuyo lugar y sobre la losa alguna mano criminal había colocado varios cartuchos, dándole fuego y desapareciendo sin que nadie le sorprendiese.

Como consecuencia de la explosión, la losa del saneamiento quedó destruida, rompiéndose 27 cristales de la mencionada casa.

LOS CINES

Buster Keaton y Anita Page triunfan de manera rotunda en la cinta "Las calles de Nueva York", que ayer se proyectó en la pantalla de Frontón Logroñés ante un público muy numeroso que rió en abundancia las situaciones de amplia comedia de la película.

En el mismo Frontón se proyecta hoy una cinta de la Fox, en la que la bella artista Elissa Landi, favorita del público, tiene a su cargo el personaje central de la cinta "La dama del 13", del que hace una verdadera creación.

Le acompañan en su labor artística tan destacados como Ralph Bellamy, Neil Hamilton, Mirna Ley y Gilbert Roland, cuyo prestigio al lado del de la figura central tiene aliciente más que sobrado para poder afirmar que el asunto del film ha de merecer la aprobación del público que, como de costumbre, llenará las localidades del frontón.

Operadores-cine y Similares

LOGROÑO Y PROVINCIA

Se os convoca a la Junta que para la formación de su Sección tendrá lugar HOY MIÉRCOLES, día 28, en el Cineama Social, a las 7 de la tarde.

Os ruega la puntualidad

LA COMISION

Roban el palacio de Tejares

SALAMANCA.— La finca que en Tejares tiene la señora condesa viuda de Monterón, conocida por el Palacio de los Marqueses de Castellanos, fué robada la noche del domingo.

La magnífica finca, situada entre el Tormes y la carretera de Ciudad Rodrigo, ha sido lugar propicio para los ladrones que, no obstante, no han "aprovechado" el tiempo, sin duda por alguna circunstancia que les alarmara. La casa está amueblada como en los tiempos de su mayor esplendor pero olvidada hoy por sus dueños.

La finca es solamente cuidada y guardada por un anciano matrimonio, Basilio García y Juana García. Los dos ancianos, que dormían en las habitaciones de la planta baja del Palacio, según dicen, sobre las dos de la mañana, sintieron ruidos extraños en el piso principal, pero no se atrevieron a hacer indagación alguna.

Avisada la Guardia civil, se trasladó al palacio con el Juzgado, procediendo a practicar las oportunas diligencias.

Como no se dispone de inventario de los muebles y objetos guardados, no es fácil precisar lo robado. Desde luego se echan de menos seis o siete colchones, mantas, sábanas y otras ropas. El oratorio, así como los diversos salones, han sido registrados por los ladrones, habiendo sido abiertos los armarios, cómodas y baúles, que están desahucados y revueltas todas las ropas por las habitaciones. También han sido abiertos los estuches y cofres de alhajas, y junto a ellos, algunas de las que contenían.

Es cosa extraña que, objetos de considerable valor, tales como cuadros, bustos y otros de culto que se guardaban en el oratorio, no hayan sido robados, habiendo dejado un cáliz de oro que estaba en una cómoda, sin duda por no haber sido visto.

Avisos y Noticias

A los 62 años de edad dejó ayer de existir nuestro convecino muy estimado don Antonio Castellanos Marrón, labrador muy conocido por "El Cano", que se distinguió siempre por una ejemplar laboriosidad. Su fallecimiento ha sido sentidísimo.

A su apenada esposa doña María Martínez, hijos, hijos políticos, entre los que figura el aparejador del Catastro Urbano don Domiciano Andrés, así como al resto de la familia, les hacemos expresión de nuestro pésame más sentido.

J. Aguirre Azcarate

Médico de la Casa de Socorro
Bretón Herreros, 19. 2.ª 10 a 1 y 3 a 6
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS
TELÉFONO 1793

D. AZPEITIA

CIRUGIA GENERAL
11 de Junio, 9. pral. deha. Tel. 17-59

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Análisis Clínicos

Ramón Caballero

Director-Médico del Manicomio
Enfermedades nerviosas y mentales
Canalejas, A. 2.ª

"LA RIOJA"

Se vende en Zaragoza, en Cnegio, 1.
Puesto de Julián Franco.

¡ESFUERZO PENOSO!



El hombre, sometido a un trabajo rudo y constante, o entregado a una continua y activa labor intelectual, es presa fácil de la Anemia, Inapetencia, Neurastenia y Agotamiento que ponen en peligro su vida. Estos peligros se evitan enriqueciendo la sangre, tonificando el cerebro y fortaleciendo los músculos, con el reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina.
Puede tomarse en todo tiempo.
Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD
Eficacísimo contra bilis y estreñimiento.
Grapegos en cajas precintadas.
Pídase en farmacias.

Los perceptores de Clases Pasivas que tienen consignados el pago de haberes en la Delegación de Hacienda pueden hacer efectiva la mensualidad corriente desde las diez y media a las doce y media los días siguientes:

Día 1.º, domingo.—Cruces sufrimientos por la Patria (obreros); día 2, Montepío Militar; día 3, Montepío civil, retirados y remuneratorias; día 4, retirados de guerra y cruces; día 5, retirados extraordinarios; el día 6, todas las nóminas, y día 7, retenciones.

CAMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA

Esta Cámara se complace en copiar a continuación el telegrama que el Centro Oficial de Contratación de Moneda ha enviado a toda la Banca de España. Dice así:

"Prevenimos a ustedes a fin de que, dándole la publicidad necesaria, lo hagan saber a clientela, así como a sus sucursales y agencias, que, de acuerdo con Aduanas y en cumplimiento de lo ordenado en nuestro telegrama circular de 5 de enero, las Administraciones de Aduanas no admitirán, a partir del primero del próximo abril, certificados bancarios de exportación que omiten alguno de los datos esenciales sobre clase, importe, y país de destino de la mercancía."

Lo que comunicamos para conocimiento de nuestros electores a quienes interesa.

Si no ha comido naranjas a su gusto, cómprelas en "ULTRAMARINOS, VIUDA ARRONIZ, Teléfonos 1123 y 1821 y desde 30 céntimos kilo le servirán clase selecta y garantizada.

SE ARRIENDA TIENDA en la Plaza de la Constitución núm. 6. Razón, Cervantes, 1, 3.ª derecha.

EMPAPELADORAS prácticas, se precisan en la fábrica de dulces Viuda de Arróniz.

Simientes de hortalizas

En la DROGUERIA MODERNA, de Alejo Martínez, se expenden de absoluta confianza, Remolacha Azucarera, Forrajera, Gigante, Blanca y Encarnada. Alfalfa y Tomate liso, etc., etc. Gallarza, 7.

PISO, recién decorado, mediodía, cuarto de baño, se alquila. Murrieta, 4, bis, entresuelo, izquierda.

RMORAGUES

ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
NEUMOTORAX — RAYOS X.
Muro de la Mata, 8, 3.ª.
Teléfono, 1985.

Del cónsul de Bolivia en esta ciudad, don Germán Alvarez Urberruaga, hemos recibido, en amable envío, un libro en el cual el distinguido escritor don Pedro González Blanco, estudia con gran acopio de datos y antecedentes el conflicto boliviano-paraguayo sobre la cuestión del Chaco.

La lectura del volumen es interesantísima y, repetimos, el estudio documental del litigio, con todos sus antecedentes, está realizado clara y ponderadamente.

Agradecemos la atención al señor Alvarez Urberruaga.

SEÑORA-CABALLERO

Aprochese durante la presente semana, del DIEZ POR CIENTO de descuento que hace en las MEDIAS, CALCETINES, CORBATAS, FAJAS, LIGAS Y LANAS

LACALZADA

¡Sólo por esta semana, esta gran rebaja de precios para aminorar existencias.

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17.

Por el Juzgado municipal y procedentes de un decomiso, fueron enviados ayer a la Cocina Económica 25 kilogramos de coles, atención que la Junta administrativa de la benéfica entidad nos ruega hagamos pública, así como su gratitud.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

¡¡Colosal Liquidación!!

POR REFORMAS DE LOCAL

Antes de dar principio las obras a rea lizar, ofrece esta renombrada Casa dicha "LIQUIDACION" para que aproveche la oportunidad de vestir impecablemente a precios "VERDADERAMENTE REVOLUCIONARIOS".

COMERCIO DE EUSEBIO OCON

SAGASTA, 12 y CARNICERIAS, 4

Calzados "El Pelicano"

SUCESOR LUIS GARNACHO

TELEFONO 1930

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO Y MIRANDA DE EBRO
Gran colección en zapatos últimos modelos para temporada de primavera.
EXCLUSIVOS PARA ESTA CASA

A las ocho de la mañana del día 26 se presentó en la Casa-cuartel de la Guardia civil, del Puesto de Santo Domingo, Gonzalo Rojas Manero, de 31 años, denunciando que hacía tiempo venía observando la falta de cebada del almacén que posee en la estación férrea de la misma y que en la noche del 23 último notó la falta de dos sacos de esta cereal, ignorando quién fuese el autor o autores.

Practicadas gestiones por la Guardia civil, dieron por resultado la detención de Cristino Martínez Pozo, de 25 años, y Alejandro Sáez Motejo, de 16 años, del hecho denunciado, manifestando haber vendido la cebada en diferentes veces a un desconocido y también a "La Charola", la que manifestó no ser cierto. No obstante, se formalizó el oportuno atestado que, con los individuos de referencia, fué entregado al señor juez de Instrucción de la ciudad a los efectos consiguientes. Según el denunciante se elevan a unas 40 fanegas de cebada las que le han sido sustraídas.

Cafés Greiba

SON LOS MAS FINOS Y AROMATICOS; tostados en el día. Especialidad en CAFE EXPRES.

Gregorio Sáenz

VENTA MAYOR Y DETALLE:
H. Moroy, PLAZA ABASTOS, 9.

De ese catarro que puede acarrearle fatales consecuencias, se mejorará en cuanto tome "PASTILLAS CRESPO"

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá Apartado, núm. 44

Por la Comisaría de Vigilancia desfilaron ayer varias personas que fueron interrogadas para saber donde pasaron la noche del sábado y mañana del domingo, a fin de ver si de las declaraciones se podía hacer luz en el robo cometido de máquinas de escribir y aparatos de radio en el almacén que en la calle de Zurbano tiene don Domingo de Miguel Sáez.

BANCO CENTRAL

OPERACIONES DE AHORRO
Imposiciones en libreta 3 1/2 %
Idem a doce o más meses 4 %

dr. muela

cirugía general
marqués de murrieta, 5, 1.ª

Nuestros estimados convecinos don Procopio Gutiérrez, conocido empleado de la fábrica "Lozano y Compañía" y portero del Cíno Olympia, y su esposa doña María Cuadra, pasan por el dolor de haber perdido a su hijita María del Pilar, preciosa criatura que contaba 22 meses de edad.

A las demostraciones de pésame que con este motivo vienen recibiendo los apenados padres y demás familia, unimos la nuestra muy sentida.

F. Rodríguez Moral

Médico-Tocólogo Municipal
Medicina general. Partos. Laboratorio
Ha trasladado su domicilio a General Zurbano, 7, primero, derecha.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta días laborables, de diez a una
Vila Carmen CALAHORRA

G. SOTO GILL DE LA CUESTA

MEDICINA INTERNA. — RAYOS X.
República, 9. Teléfono, 1260.

Atwater Kent

Radio
NUEVOS MODELOS

Fortunato Redón

En la iglesia de Palacio, a las ocho y media de la mañana, se verificó el enlace matrimonial de la joven Pascuina Gil Sáez, y el viajante de la Casa Marco Hermanos y Ramírez, don Dionisio García Pérez, a quienes acompañaron doña Carmen Gil, prima del novio y el profesor veterinario, don Esteban Pastor.

Después de la ceremonia de la boda, los invitados, en número de noventa, fueron espléndidamente obsequiados en el "Café Oriental", haciéndose baile, amenizado por la orquesta del "Dancing Club", hasta el mediodía.

El nuevo matrimonio, al que deseamos toda suerte de venturas, salió con el propósito de visitar varias poblaciones, para disfrutar la su luna de miel.

Federico Paternina

SOCIEDAD ANONIMA

GRAN RESERVA 1920

Pídalo en buenos establecimientos

REMOLACHEROS

Con los abonos "ALGRY" ESPECIALES PARA REMOLACHA, obtendrás grandes producciones. Facilidades de pago. Almacenes, Juan José Alonso, Logroño.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Luis Iglesias Olarte, de 21 años, albañil, de contusiones en la región orbitaria derecha, nariz y labio inferior, causadas en el trabajo.

Pedro Fernández Burgos, de 62 años, labrador, de herida contusa con desgarrro en el párpado inferior del ojo derecho, por caída en Agronillo.

Lucio de Carlos, de 30 años, ferroviario, de herida contusa en la región superciliar izquierda, por un encontronazo.

PASTRANA

Flores naturales todo el año

Se ruega a don FELIX PEREZ GARCIA, Secretario de Ventosa de Rioja, se pase por la Administración de LA RIOJA.

V. Intante

Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

En la casa de comidas de José Duaso, se reunieron anoche, con objeto de celebrar el ingreso de don José María Gil, hijo de nuestro amigo oficial administrativo de este Instituto de Segunda Enseñanza, en el Cuerpo de Auxiliares administrativos de Instrucción Pública, una docena de amigos de éste.

Durante la cena se derrochó buen humor, y a la hora de los brindis se hicieron votos por la prosperidad del nuevo funcionario.

DR. CANTERO

GARGANTA NARIZ OIDOS
recibirá consultas en Haro. Hotel Higinia, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 3

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 6

Flores Artificiales

ENORME SURTIDO

Casa Anguiano

LA VIDA DEL PAIS EL PLAN NACIONAL DE OBRAS HIDRAULICAS

Por JOSE PLA

Me atrevería a pedir—casi a suplicar— a las personas que tienen la intención de venir a Madrid en los próximos días, que aprovechen su estancia en la capital de la República para visitar en el Palacio de la Música, la Exposición Gráfica del Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Esta Exposición, organizada por el Centro de Estudios Hidrográficos es una de las cosas más serias que se han podido ver aquí en los últimos años. Merece una visita detenida porque se trata de algo digno, grave, inteligente—es decir algo a lo que no estamos acostumbrados.

Yo no soy quien para hablar de esta muestra. No tengo conocimientos técnicos, ni financieros ni puedo darme una cuenta exacta de la importancia social del Plan que con sus colaboradores ha levantado el famoso ingeniero señor Lorenzo Pardo. No puedo hacer más que un vulgarizador, en la Prensa, de lo que he visto y de lo que he leído en los tres magníficos tomos que el Instituto ha puesto al margen de la Exposición y que constituyen un catálogo grandioso de la misma. Es por ello—por ser yo un mero vulgarizador— que me duele que las personas que hubieran podido, por ocupar una gran situación en la vida intelectual del país, hacer una atmósfera favorable a la Exposición y divulgarla dignamente, no lo hayan hecho aún. En realidad, pocas cosas ha dicho de ella la Prensa—aquí donde se recoge, con el más grande esmero, toda la ramplonería, el terrier o teatral. Sin embargo, con planes de mucha menos envergadura se han creado fuera de España grandes instituciones nacionales que han servido para llevar a la práctica grandes designios políticos.

Del gran desastre colonial quedó en realidad el plan de obras hidráulicas Canales-Gaset. Fue formulado en los primeros años del siglo sin aspirar a ser un plan orgánico de conjunto. Luego, la política, las necesidades de los distritos manejadas por diputados hábiles, hicieron incluir en el plan de obras complementarias, algunas de las cuales—pocas—se llevaron a cabo; las otras durmen en los archivos de Pomento. En realidad, los grandes estudios y obras de conjunto se han realizado bajo el espíritu organizador de don Manuel Lorenzo Pardo. Fue la época de las Confederaciones Hidrográficas y de las obras que el Estado hizo por administración directa. Los vaivenes de la política, tan bruscos en este país, produjeron el colapso que todo el mundo recuerda—colapso doblado de persecuciones incomprensibles realizadas por el sectarismo de los partidos—que tuvo lugar en los primeros meses del cambio de régimen. Posteriormente, los ministros se han vuelto a enamorar del Plan señor Lorenzo Pardo. Han corregido errores recientes y ha sido en gran parte gracias a la buena disposición

de don Rafael Guerra del Río, ministro de Obras Públicas que se ha llevado a la práctica esta Exposición interesantísima.

Uno queda sorprendido, al examinar la muestra, de lo poco que se ha llevado a cabo desde que Joaquín Costa lanzó su famoso programa condensado de "Despensa y Escuela", que equivalía a una política de conquista del agua que en España se pierde.

Aquí donde el Estado ha perdido tanto dinero en tantas cosas, donde se han llevado a cabo tantos ensayos que la falta de tenacidad ha malogrado irremisiblemente, que ha habido tanta incoherencia, se ha mirado la política de obras de rendimiento nacional y social con una estrechez y una falta de imaginación inexplicable. Sin embargo, en el único aspecto en que el Estado se puede permitir—salvando desde luego la falta de inteligencia—perder dinero en obras públicas, y sobre todo en obras hidráulicas. Y digo que este es el único sector porque no se pierde nunca dinero de una manera absoluta en este terreno. Todas las obras de envergadura de este tipo han debido ser hechas—en todos los países de Europa—en contra de la opinión mezquina de lo que podrían llamar el contable-político. En España no ha habido hasta ahora ningún gobierno suficientemente serio y fuerte y durable para salvar los primeros obstáculos y los más elementales argumentos que pueden hacerse a esta clase de proyectos. Como que los resultados no pueden ser inmediatos, donde la fatiga y se sigue la ley del nuevo esfuerzo. He aquí tantas iniciativas malogradas, tantos proyectos que no han sido continuados, tantos abandonos dolorosos.

Claro está que la ausencia de planes de conjunto imposibilitaba llevar a cabo una política orgánica sobre la materia. A esto se han concentrado los trabajos del Centro de Estudios Hidrográficos. En este sentido la labor realizada por el Centro ha sido excelente, magnífica; no pueden regatearse los elogios, y las personas que conozcan la Exposición sabrán hasta qué punto es cierto lo que decimos. Se han, pues, estudiado sistemáticamente los ríos españoles y las zonas hidrográficas. El conocimiento que don Manuel Lorenzo Pardo tiene del Ebro y sus afluentes, desde su nacimiento al mar, es una de las adquisiciones más positivas de la ciencia. La Exposición da una idea muy clara de estos estudios y sobre todo de los tres magníficos tomos que constituyen la substancia interna de la misma. Las bases de un Plan Nacional de Obras Hidráulicas han sido, pues, formadas con una ambición científica y con vistas al rendimiento social, económico, económico del proyecto. Falta, sobre estas bases, edificar una política. Habremos de ocuparnos de este aspecto en una nota posterior.

Gobierno de la Provincia

El gobernador civil nos ha hecho ayer las siguientes manifestaciones: La cuestión de las procesiones de Semana Santa, continúa dando lugar a que se registre todavía algún caso de incomprensión e intranquilidad por parte de algunos alcaldes de la provincia que, por lo visto, no se enteran de las normas que el Gobierno ha adoptado de autorizar aquellas manifestaciones religiosas en general y de la actitud de imparcialidad en que se mantiene el gobernador, exigiendo a los alcaldes que informen de manera razonada y ecuaníme acerca de la procedencia de conceder o no cada autorización según se solicita.

El alcalde de Prájanos, que deseo no me lo ha querido tener en cuenta, sin duda, lo ocurrido con su colega de Alfaro, se ha permitido adoptar una actitud igual a la de éste, participando escuetamente que el alcalde "no sale responsable de lo que pueda ocurrir". Y a fin de evitarle tan grave preocupación por ello y el menor quebradero de cabeza, he resuelto privarle de su carácter de autoridad gubernativa delegada y he nombrado para sustituirle un delegado gubernativo, con arreglo a las facultades que la ley de Orden Público me confiere.

Prefero a casos análogos acogerme a esta ley, porque, respetuoso siempre con la voluntad popular, me resisto a ordenar la suspensión de ningún alcalde porque no quiera contrariar aquella, sustrayéndole de las funciones administrativas para las que fue elegido por el pueblo. El alcalde de Prájanos, pues, continúa siendo alcalde presidente de aquel Municipio y dirigiendo por tanto la administración de sus intereses, pero no ostentando, ni ostentará mientras yo esté al frente de este Gobierno el carácter de autoridad gubernativa que, como digo, he conferido ya a un delegado especial que lo asumirá por entero.

La autoridad gubernativa delegada no puede estar nunca en manos de quien no merezca la confianza del Gobierno.

Otro caso singular se me ha presentado en el Ayuntamiento de Lardero, de varios de cuyos vecinos y también del alcalde correspondiente he recibido una solicitud para que autorice la celebración de dos manifestaciones de afirmación republicana los días de Jueves y Viernes Santo, y naturalmente, dándole cuenta del alcance puerilmente provocativo de dicha solicitud, he resuelto denegarla y participar a sus organizadores que, el

desean celebrarla verdaderamente, elijan otras fechas cualesquiera y tendré mucho gusto en autorizarlas, pero que un elemental respeto a las ideas y sentimientos ajenos me impulse a adoptar tal determinación. El nombre de la República no puede traerse ni llevarse torpemente en alardes contrarios a religión alguna, porque la República española no está enfrente de ninguna de aquellas, sino al margen de todas y a todas respetas por igual.

El delegado provincial del Trabajo me ha manifestado que en una reunión celebrada ayer ante el Jurado Mixto de Industria de la madera se puso fin al conflicto planteado por los obreros de Santo Domingo de la Calzada, en una fábrica de aserrar maderas de dicha localidad, adoptándose una fórmula de arreglo que fué adoptada por las partes litigantes.

De Torrecilla de Cameros me comunicó el alcalde que a la una de la tarde de ayer se declaró un violento incendio en unos pajares que existían en el lugar llamado "Villamayor", de aquella villa, los cuales quedaron destruidos por haber resultado ineficaces los esfuerzos del personal que acudió a sofocarlos. Las pérdidas sufridas se evalúan en treinta mil pesetas, no habiendo ocurrido ninguna desgracia personal.

Esta mañana he tenido el gusto de recibir la visita del inspector general del Cuerpo de Ingenieros Industriales, don Luis Carretero, que ha venido a Logroño en viaje de inspección de los servicios correspondientes.

Con respecto a ciertos rumores que ha recogido la prensa local sobre el nombramiento de concejales interinos para el Ayuntamiento de Logroño, he de manifestar que, en efecto, conociendo las dificultades con que frecuentemente se tropieza en este Ayuntamiento para la celebración de sesiones por inasistencia de muchos concejales y por hallarse vacantes nueve puestos del mismo, estoy estudiando el modo de cubrir estos con la mira puesta únicamente en el bien de los intereses de la capital y de la normalización de las funciones de su Concejo. Y como no me inspira para ello ninguna intención política y no tengo que servir otros intereses que los de la ciudad misma, deseo buscar la colaboración de personalidades que gocen de un general prestigio y de las dotes necesarias para el cargo de concejal, pero tengo que decir que no es cierta la versión que ha circulado en los diarios de haberse negado todas las personas a las que, hasta la fecha, he requerido para ello a aceptar el nombramiento, puesto que la verdad es que hay varios que, aún

En sus editoriales de ayer, la Prensa de Madrid cultiva varios temas

Madrid, 27.—12 noche

El Debate habla nuevamente del derecho de huelga.

"La observación de la realidad nacional—dice—como el ejemplo de los países extranjeros que días atrás indicábamos, llevan a limitar cada vez más el derecho de huelga hasta llegar a prohibirla. España, mejor que otros países, se encuentra en vías de ir a esa proscripción.

"A qué otro empeño obedezca, si no, el gigantesco mecanismo paritario, corporativo o como se le quiera denominar, que se ha montado entre nosotros? No otra cosa pretende en definitiva sino el sustituir la lucha violenta por los litigios arreglados a derecho en el mundo de la producción y el trabajo."

El Sol se ocupa de la situación de tancia, glosando el discurso pronunciado por Doumergue, y dice que Francia podrá hacer un nuevo ensayo con el régimen parlamentario, que no será poco diferente del actual, en que la Cámara predomina sobre los demás poderes y acaso podrá dar el ejemplo de mesura y contención a otros países que, más descontentados, en apuros semejantes se lanzaron desesperadamente a crear un orden desconocido e incierto, cuyo resultado último no se puede predecir.

La Libertad opina sobre las haciendas locales.

"Las haciendas municipales han de organizarse con arreglo a las circunstancias que en cada localidad se ven. No se debe establecer patrón general de impuestos utilizables, sino estudiar en cada caso los posibles, y de ellos autorizar el más adecuado. Y es de mayor necesidad aún, y esperamos que en ese sentido se oriente, la iniciativa del señor Salazar Alonso, que se busquen fuentes de ingreso sin apelar a la imposición de tributos al vecindario, municipalizando industrias de general necesidad, realizando explotaciones de bienes comunales en igual forma que si de los particulares se tratara.

Lo único que para ello se necesita es depurar el acceso a los cargos administrativos de los Ayuntamientos.

A B C trata del fraude de la revolución y dice:

"La última interpretación del insigne médico doctor Marañón se refiere al error de los primeros Gobiernos republicanos, que ha sido su liberalismo.

La República hizo, en efecto, una Constitución liberal, pero a la vez una ley de dictadura, de que no se ha prescindido sin sustituirla eficazmente con otra de orden público.

Los padres del régimen, pese a la obligada conexión teórica que debían al sentimiento del país y a sus predicciones revolucionarias no son tan liberales como supone el doctor Marañón, que ahora proclama el fracaso no de la libertad, sino del liberalismo, y propugna la formación de un Estado nuevo de fortaleza irrevocable.

No nos explica bien cómo puede fracasar el liberalismo sin que fracase la libertad, ni en qué se opone a la fortaleza del Estado una organización honestamente liberal. Pero su actitud es esa.

Y no está solo. Van sonando así muchas voces en la República que consagrar el Himno de Riego, las izquerdas y sus periódicos abominan de la libertad del adversario y piden cadenas y cerrojos para la oposición al régimen.

Cada día se ve más claro el fraude de la revolución, que se hizo a título de liberal."

Ahora toca al mismo tema.

"Los métodos liberales que, por fortuna, perduran en la mayoría de los países europeos, no pueden convertirse en amparo del desbarajuste social, ni brindar asidero a quienes especulan con la ruina de la economía nacional.

En todas partes se abre paso al principio de la economía dirigida, y cada día se hace más tirante la rienda del Estado en el concierto de la producción.

En el panorama social de la postguerra se han operado transformaciones tales, que los Gobiernos y Parlamentos de todos los países se han creído en el caso de modificar la legislación social de acuerdo con las nuevas realidades. Pueblos muy celosos de su abolengo liberal, no han vacilado en limitar y condicionar el derecho a la huelga con mucha antelación al intento que ahora se pretende realizar en España.

No será mucho que los imitemos en esta reforma, ya que tantas veces los hemos secundado en otras iniciativas de muy distinto rumbo."

El Liberal ataca al ministro de Justicia.

"No se podrá hacer nada útil, pero la República nos habrá descubierto

sacrificándose realmente. Lo han aceptado y otros me han hecho saber su declinación por diversas razones bien justificadas.

Como el asunto no es excesivamente perentorio continuará cambiando las impresiones que crea convenientes con aquellas personalidades y representaciones, cuyo parecer estime preciso conocer sobre la cuestión.

un ministro de Justicia que no ve en las sublevaciones militares más que actos inexcusables y que reputa funcionarios públicos a los sacerdotes del culto católico para poderlos auxiliar económicamente, aunque ello viole la Constitución.

"Podría ser todo esto? Piadosamente pensando, tenemos que suponer que no. El Gobierno y las Cortes se darán cuenta del entuerto y se apresurarán a enmendarlo. Lo de menos es los 16 millones. Aun haciendo falta para otras cosas, no le va mal a la República ser generosa hasta con sus enemigos. Lo intolerable es la burla que se hace de la Constitución y del derecho para dar unas limosnas.

Lo inconveniente es que esas limosnas se otorguen como derechos al clero, con lesión al Tesoro público y con infracción constitucional."

El Socialista pide ayuda a los republicanos.

"Aquí se apunta o debe apuntar un serio motivo de remordimiento para los republicanos.

Nadie duda que estos trabajaron con denuedo y con fe para crear la nueva política. Dos años de trabajo han desaparecido íntegramente, al empuje de un hombre senil y de un partido voraz.

Ello avisa por sí solo la conveniencia de otro ensayo. Y es aquí donde insertamos nuestra demanda. ¿No cabe que los republicanos nos abran un crédito y aun ayuden a nuestro capital de entusiasmo para acometer la construcción del nuevo Estado, conforme a la arquitectura socialista?

Tal es la primera cuestión sobre la que deben deliberar los republicanos españoles que se unen para una reconquista.

¿Que la experiencia les ilumine como nos ha iluminado a nosotros?"

HOY
Frontón Loorónés
ELISSA LANDI
la bellísima estrella de la FOX en su gran creación.

LA DAMA DEL 13
Con RALPH BELLAMY,
NEIL HAMILTON
MYRNA LOY
y GILBERT ROLAND
Película de original e intrigante argumento; lujosa presentación e irreprochable interpretación, a cargo de tan célebres artistas. Precios y horas de costumbre.

DE RADIODIFUSION
PROGRAMAS PARA HOY
Radio Rioja
Sobremesa.—De 13'30 a 14'30.
Música variada.
Noche.—De 21'30 a 23.
Charla a cargo del reputado médico doctor Moreno Blasco, sobre "El problema social de la maternidad en Logroño."

Selección de música de ópera.
Con motivo del fallecimiento de la madre de la señorita Josefina Las Heras, hubo que cambiar el programa de la emisión del sábado, que se radió anoche.

La primera parte del programa lo constituyó la comedia en tres estancias, José Luis, que corresponde al concurso organizado por la Emisora, presentada con el lema "Dama y Gloria", que fué interpretada con el cariño que los elementos de la C. L. A. ponen en todas sus actuaciones.

La segunda parte de la emisión, fué integrada por retazo de la Viejecita, zarzuela cómica de Echegaray y Caballero, cuyos numerosos musicales tuvieron una primorosa interpretación por parte de la señora Laguna de Alonso, señorita Pascual (Valentina) y conjuntos de la C. L. A. acompañados al piano por el maestro Blasco.

Tanto estos citados, como las señoritas María Pascual, Pilar Soto, Domi Zárate y Encarna Garrido, los señores Alonso (I y V) Aragón y Alesón, fueron felicitados por su acertada intervención.

Unión Radio, Madrid

El diario hablado "La Palabra" se radió a las 8, 8'20 y 8'40 de la mañana, a las 3'40 de la tarde, a las 7'30, 10 y 10'45 de la noche.

De una a cuatro, música variada y actuación del sexteto; a las cinco música ligera; a las seis, "Efemérides del día"; concierto variado; recital de violín; recital de obras de Albéniz; a las siete y media, concierto por el sexteto de Unión Radio; a las ocho, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las ocho cincuenta, nota deportiva; a las nueve, como se hace el cine, reportajes inverosímiles, por Manuel Villegas López: "París-Joinville-Niza". A las nueve y media, la hora Radio Ford; a las diez y media, el poema radiotelevisado en un acto, original de José María Salaverría. "La flor de Magdalena", interpretado por los artistas de Unión Radio.

EN DEFENSA DE LA MARINA CIVIL BARCOS DE GUERRA, NO; BARCOS MERCANTES

Por FRANCISCO ESCARTIN BESCÓS

Se ha planteado estos días en el Congreso el debate relativo a construcciones navales. Los que estamos, por razones profesionales, más o menos competentes con el problema, hemos visto con asombro inmenso que en el programa ministerial para nada se habla de barcos mercantes. Solo se refiere a buques de guerra. Una cuantía de millones que se tiene ansiedad por gastar—por tirar es la expresión exacta—en navios para la escuadra. Dada la situación actual de nuestra marina mercante, condenados irremisiblemente a fenecer por el desdén con que siempre fué tratada por todos los gobiernos, sacrificar el Erario en beneficio de la Armada es no go lo funesto error, sino cruel sarcasmo.

Defiende el Ministro su proyecto alegando estas dos necesidades: la de remediar el paro de los astilleros y la de salvaguardar nuestras costas. Nada más fácil de conseguir que lo primero, pues es cuestión de poner una simple firma al pie de una cantidad compuesta de muchos guarismos; pero en cuanto a lo segundo el ministro olvida sin duda que el litoral español es de los más extensos de Europa y que su defensa exigiría una escuadra que nosotros no podríamos costear ni menos aun sostener aunque para ello emplease todo el dinero de la nación.

Creíamos que el Gobierno de una República que de antemano renuncia a la guerra sería esencialmente pacifista, para lo cual debe empezar naturalmente, por limitar su armamento, o mejor todavía, suprimirlo en absoluto, con lo que se aliviaría no poco las cargas públicas. Además, con armas o sin armas lo mismo peligrará nuestra independencia a cualquiera de nuestros poderosos vecinos se le ocurriera declararnos la guerra. En posesión de una marina militar y un Ejército regular (mal armados, pero al fin armados), el ataque o agresión o declaración de guerra, podía ser indoloso hasta legal, mientras que indefenso ¿quién osaría atacarnos? Es de suponer que ningún gobernante quisiera cargar con la responsabilidad de un crimen de esta naturaleza, ni mucho menos arrastrar a su nación a una aventura que forzosamente la cubriera de oprobio. Permaneciendo armados existirá siempre, de cerca o de lejos, el peligro de la guerra; sin armas esto se hace imposible, lo más que puede ocurrir es una invasión pacífica, cosa preferible a resistir desahogado, heroicamente—que es lo que haríamos los españoles—pero eso lo para dilatar una agonía seguramente gloriosa, que, no daría otros resultados que llenar de héroes los panteones. Ciertamente que la palabra pacifismo resulta harto sospechosa. Mucho se habla de esto, pero nadie se decide a desarmarse. Más la primera nación que adoptase tan bello gesto puede decirse que habrá conquistado ella sola todas las glorias de la tierra.

Nos permitimos aconsejar modestamente al señor ministro de Marina que abandone sus pruritos bélicos. Lo que hace falta en España son barcos mercantes, trasatlánticos rápidos y modernos. Pretender engrandecer la escuadra (que por mucho que se quite siempre será mezquina, dada nuestra pobreza), teniendo sumida en la mayor miseria la flota mercante es cometer un enorme disparate. Los barcos de guerra, son terriblemente caros y su mantenimiento constituye un lujo ruinoso. España no puede permitirse este lujo. España tiene que poner los ojos, si desea robustecerse política y económicamente, en su marina civil; militar a otras naciones que jamás repararon en sacrificios para sostener dignamente su pabellón en los mares. Pero pasear por ellos toda una aparatosa arquitectura gris en magnífica teoría de cañones y torres blindadas es un lujo, o si se quiere fanfarronada, que otros pueden interesarse porque al fin tienen colonias que defender, pero a nosotros no. Lo que nos interesa principalmente es recobrar el prestigio que merecemos y salvar nuestra quebrantada economía mediante el poderoso factor de los transportes marítimos.

Nuestros vapores de carga—digo vapores porque motores apenas tenemos—son viejos y lentos; anacrónicos, inadecuados para las necesidades modernas. Además resultan caros. Hoy que la crisis mundial ha hecho bajar los fletes a precios inverosímiles, la competencia solo pueden sostenérsela aquellos buques que reúnen determinadas condiciones marinerías de rapidez y economía. Por eso los nuestros han tenido que relegarse humillados a sus dársenas, donde pueden verse amarrados, fastidiosos, torpes e inservibles, en paro forzoso de anclas.

Si esto es triste aun lo es mucho más lo que sucede con nuestros trasatlánticos. Dan congoja. ¡Cuántos emigrados españoles hemos conocido en extranjeros puertos que se dolían amargamente de esta mezquina representación de la patria! En la mar resalta muchas veces hasta bufo ver a un humilde "larguero" sucio y roto, cual mendigo del mar, como iba dejándonos atrás a nosotros, que eramos todo un trasatlántico dos veces mayor. Pero en nuestra arrogancia teníamos que sufrir la deshonra de quedar por la popa de aquellos leprosos vagabundos. De aquí que nuestros buques de pasaje vayan casi siempre vacíos. ¡Como competir con esos magníficos paquebotes modernos, maravilla de lujo y velocidad? Más a

pesar de esta desastrosa competencia la vía trasatlántica pudo ir defendiendo gracias a su brillante historia, a su prestigio de largos años y el trato exquisito que solo ella sabe dar al pasajero.

Un buen barco es la propaganda más eficaz de una nación; propaganda que directa e indirectamente redundará en beneficio de su comercio. Esto que lo saben perfectamente los extranjeros, lo explotan en refugio de saqueo pugnando entre sí por superarse. ¡Hasta la diminuta Holanda tiene derecho a mirarnos en la mar por encima del hombro! Hubo un tiempo en que fuimos el centro del mundo. Hoy solo inspiramos consideración. Quien esto escribe ha tenido que sufrir más de una vez, en exóticas tierras, el bofetón humillante de una mirada de lástima; y es que una ruina de barco con 45 años de vejez y honores de trasatlántico, como el ya fenecido "Claudio López", el único que mantenía nuestras comunicaciones con el Extremo Oriente ¿que otra cosa podía merecer sino compasión y burla?

Mientras no se reorganicen los servicios trasatlánticos, se renueva la flota y se construyan cuando menos media docena de trasatlánticos, de 30.000 toneladas y 25 millas de marcha como mínimo, seguiremos siendo el porcosero andrajoso de los mares. El gobierno debe comprender la importancia extraordinaria que tiene el problema y la necesidad apremiante de llevarlo a feliz solución. Piense en que los marinos europeos viven casi exclusivamente del tráfico con América, que espiritualmente nos pertenecen pues por algo sus vapores litorales fueron llamados en un tiempo "mares de España".

Señor Ministro de Marina: ¡Barcos de guerra, no; barcos mercantes! ¡Voy a decir más alto! ¡Barcos mercantes!

A I

Sociedad de Conciertos

En los primeros días del mes próximo se verificará el concierto mensual correspondiente, en el que se darán a conocer varias obras en primera audición. Las "Aquarelas Vasconas", del Padre José Antonio de San Sebastián, con la "Sinfonía Italiana" de Mendelssohn y, "Heraldo", de Salvador Bacarisse, formarán parte del interesante programa que prepara la Orquesta de la Sociedad de Conciertos, bajo la dirección del maestro Gasca.

Se están haciendo las gestiones necesarias para que el Padre Donostia venga a nuestra capital, para dirigir su obra, que el día primero de abril se da en Praga en las mismas condiciones artísticas que las que la Sociedad de Conciertos ofrecerá a sus socios.

Más adelante daremos más detalles de este concierto.

RIOJA BAJA

ALDEANUEVA DE EBRO, 27

PARO OBRERO.—Tan alarmantes son los caracteres que va tomando el aspecto de este pueblo, con relación al paro obrero, que ha dado motivo a que una comisión, en representación de unos cientos cincuenta padrones, con nuestro alcalde en cabeza, se presentara en la mañana del sábado ante el encargado de las obras del Canal de Lodosa, para ver de remediar en lo que se pudiera el paro, ya que la crisis de trabajo en que nos encontramos ha llegado a dejar sin pan a buen número de obreros braceros.

También nos han informado que el señor alcalde se dirigirá al señor gobernador y presidente de la Diputación provincial para ver de solucionar este estado tan calamitoso, que bien pudiera ser con el arreglo del camino vecinal que existe entre la carretera de Zaragoza y este pueblo, dando con esta pequeña reparación, tiempo a la recolección de cereales, en la que se ocupan si no todos, buena parte de los trabajadores y poder así esperar la continuación de las obras del Canal de Lodosa, pues no salimos de nuestro asombro al ver que se anuncian las subastas de las secciones quinta y tercera y no la segunda en la que está comprendido este pueblo, tan necesitado de jornales y regalado.

Veán las autoridades competentes de aminorar este malestar por el que atraviesa este pueblo trabajador y pacífico en el que abundan familias que viven de lo que a otros no les sobra y ante caso tan lastimoso se desprenden de ello y a los que también llegará a hacerles falta, de continuar en este estado de paralización.

VIAJEROS.—De Barcelona, Logroño y Orizaga de Cameros llegaron a las vacaciones, los jóvenes Angel Aramendia, Tomás R. de Pablo y Guillermo Ramos, respectivamente.

De Barga, el culto maestro de aquella plaza, don Mauricio Puchán, su esposa e hijas.

De paso para Logroño, estubo pasando unas horas entre sus amigos, la simpática señorita Pilar Mayoral, hija de don Tomás, maestra nacional que fué de este pueblo y que en la actualidad ejerce su carrera en Logroño.—"Helios".

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 26

LO MISMO QUE SIEMPRE.—Pasó el domingo sin pena ni gloria. A nosotros nos gustaría que hubiera milanes, porque nos divertimos mucho y que el tiempo sería bueno, para poder tomar el sol, el cual no se asoma a la ventana hace bastante tiempo.

Pero no nos importa, ya que, como hemos dicho, tenemos aprobado el proyecto del alcantarillado, al que se le está dando preferencia por nuestros concejales, para ver si se pueden inaugurar sus obras allá para el cercano mes de San Prudencio. Y si así puede ser se solemnizará tan magno acontecimiento como lo requiere la obra, que es de todos y para todos.

No lució la primavera sus galas el domingo y por el frío que hizo, los paseos se vieron desanimados y los cafés concurridos.

Hubo fiestas, a donde concurrió la juventud najerina, los cuales se vieron muy animados.

El Cine Villegas registró grandes entradas en sus tres secciones, gustando sobremanera la cinta hablada y cantada en español "El relicario".

SEMANA SANTA.—No creemos que en días tan señalados deje de lucir el sol, porque si no, nos induciría a creer que todos nos habíamos vuelto locos, máxime teniendo en cuenta que las procesiones saldrán por las calles, si el señor gobernador da el oportuno permiso, que se ha pedido.

La Empresa de toros de Logroño comienza con suerte, no sólo por el día espléndido que el domingo va a hacer, sino también por el entusiasmo que ha despertado la corrida, a la cual irán muchos najerinos, ya que Bernal tiene en esta muchas simpatías.

¿Acertaremos? Creemos que sí.

¿POR QUE SERÁ?—Hace unos días que leímos en la Prensa regional que por la Cámara Patronal se ha distribuido entre los guardias civiles, como recompensa, las pesetas suscritas; y como en la relación no figuraban los números de este puesto que con tanto heroísmo tuvieron que tomar San Asensio en la pesada intención comunista, y nos preguntamos: ¿Por qué será?

VIAJEROS.—Después de haber pasado en Barcelona una temporada, perfeccionándose en el corte, regresó el maestro sastre don Alejandro Ruiz (hijo).

De Logroño saludamos a la elegante señorita Celia Sierra, la cual pasó unos días con su familia.

Con motivo de las vacaciones se encuentran entre los najerinos nuestro amigo el maestro de La Cerca (Burgos), don David Lacalle.

Ego Sum

BERCEO, 26.

FUNCIONES TEATRALES.—Hemos tenido el honor de recibir la visita del excelente cuadro artístico que encandila el popularísimo Arsenio, el cual ha dado, en el local del baile de este pueblo, dos funciones. En la primera, pusieron en escena la obra titulada "Hija y madre", y en la que ayer tuvo lugar, representaron "El soldado de San Marcial". El pleno dominio del arte escénico poseen todos los componentes de tan notable compañía, algunos de los cuales revelan dotes y talento artístico nada común, y el interés dramático de las obras, complacieron por completo al numeroso público, que en ambas funciones llenó por completo el local.

Y para el caso no es suficiente, quisieron demostrarnos, y lo lograron plenamente, que como son capaces de velar por ojos por la emoción durante el desarrollo de un drama, saben mantener en constante hilaridad al auditorio con sus chistes y gracias; y que al igual que son consumados canzonetistas, valen para dar conciertos musicales, tanto con instrumental de

viento como de cuerda. Verdaderas enciclopedias del arte.

Que continúan por mucho tiempo cosechando triunfos y que nos visiten con más asiduidad es lo que deseamos a tan inolvidable compañía.

NUOVO CONTRATO.—Después de haber cumplido el contrato que nuestro particular amigo, el inspector de Higiene Pecuaría, don Manuel Regadera, tenía hecho con este vecindario, ha sido renovado entre ambas partes, lo cual demuestra que los servicios profesionales del señor Regadera, son apreciados en su justo valor.

DESASTROSO TIEMPO.—Penoso nos es el tener que escribir esas palabras tantas veces, pues llevamos casi seis meses que no podemos decir otra cosa, y sin señales de poderlas cambiar.

De seguir así otro par de meses más, pocos lo podrán contar; sobre todo la ganadería, que está acuada, y dejando los pastores en el camino las reses, sin poder seguir a las restantes.—P. Lerena.

TRICIO, 26

MUERTE SENTIDA.—En la noche de ayer falleció nuestra estimada convecina doña Escolástica García, madre de nuestros buenos amigos don Enrique y doña Patrocinio.

El acto del sepelio se vio sumamente concurrido, resultando una verdadera manifestación de duelo.

Nuestro sentido pésame a hijos y demás familiares.

RELIGIOSAS.—Concedida por nuestra primera autoridad provincial la autorización necesaria para la celebración de las procesiones de Semana Santa, nuestro párroco don Paulino Ibáñez se propone verificar los cultos tradicionales con la mayor ostentación, para lo cual contará con la cooperación del ilustrado sacerdote don Angel Hidalgo, profesor del Seminario de la capital.

VIAJEROS.—Aprovechando las vacaciones de Primavera llegaron: de Villavieja, la linda pollita Juliana Fernández, maestra de aquella localidad, y de la capital, los aventajados estudiantes David y Purificación Andrés y Jesusa e Isabel Pérez.

Por la misma causa, salieron para Logroño y Fuenmayor, respectivamente, las ilustradas maestras, señoritas Carmen Munilla y Loreto López.

Pancho

BADARAN, 26

DEL TIEMPO.—Después de los fuertes vientos huracanados que perjudicaban al vecindario, hemos entrado en tiempo húmedo y frío; tanto así, que se deja sentir como en la furia del invierno. Los labradores se lamentan al ver las labores que se han aproximado sin poder realizar sus faenas propias del campo, a consecuencia del tiempo que atravessamos.

VIERNES DE DOLORES Y DOMINGO DE RAMOS.—Como los años anteriores, se ha celebrado en esta parroquia el viernes de Dolores, la función llamada Salve Madre Pena. También hubo un elocuentísimo sermón pronunciado por nuestro apreciado cura párroco don Juan Carmelo Peláez, que la infinidad de feligreses que asistió notó el gran mérito en la palabra, así que damos nuestro voto para que sea dicho orador el encargado de los sermones de Semana Santa.

El domingo de Ramos, con un día tristón y lloviznando, en la misa mayor se bendicieron las palmas y hubo procesión por el templo.

AMONESTACIONES.—El domingo pasado se leyeron las últimas amonestaciones de los jóvenes Domingo López, con Encarnación Olarte, y Amado Urreñola con Julia Alcázar.

VIAJERA.—Ayer saludamos a la señorita maestra nacional del pueblo de Viniega de Abajo, Esther Larrea, la cual se encuentra en ésta pasando

voz que aun no había estallado, tenía profundas vibraciones.

—Creía—dijo trémulo Laurens,—que al fin habíamos tenido lástima.

—Lástima...—repitió Nenita cogiéndole del brazo;—¿qué quiere decir esa palabra en vuestra boca?... ¿Venid!

Y arrancándole del confidente en que estaba sentado, le arrastró hasta la estancia de la Batailleur.

Detuvo ante el lecho de su hija, cuyo pálido rostro indicó con su extendida mano.

—¿Lástima!—dijo de nuevo...—

—Lástima... Mirad.

El agente de cambios estaba como herido del rayo: vacilaban las ideas en su cerebro, y por espacio de un minuto su errante mirada vagó de la niña a Sarah, de Sarah a la niña. Sus amortiguados ojos se encendieron con una centella de loca rabia.

Se había oscurecido su razón. Si reconocía aquella niña: pero no por sus propias facciones, sino por las de su madre.

Aquella niña era el primer anillo de la cadena de desgracias que fatalmente iba destruyendo su vida.

León no odiaba en el mundo más que un ser y este ser era la hija de Sarah; así es que por un movimiento irresistible y frenético se precipitó hacia la cama con las manos crispadas.

Pero se interpuso Sarah, rechazándole con el vigor de un hombre: Laurens ni siquiera intentó defenderse.

—Quince años hace que sufre—murmuró Nenita, tornando hacia la niña sus ojos en que se retrataba una dulce expresión:—cinco años más que vos, caballero... ¿Qué ha hecho para tanto sufrir?

LA NIRIA

María del Pilar Gutiérrez Cuadra

SUBIO AL CIELO EN EL DIA DE AYER
A LOS 22 MESES DE EDAD

Sus apenados padres don Procopio y doña María; hermanos Lucas y Antonio; abuelas doña Mónica Martínez y doña Casilda Domínguez; tíos don Julio Gutiérrez, doña Josefa, don Celestino, don Manuel Cuadra, doña Eduvigis Hernández, doña Perfecta Calleja, doña Eugenia Martínez y don José Caballero (ausente), y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan acudan a los actos abajo indicados, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

Logroño, 28 de marzo de 1934.

Misa de Angel: Hoy, miércoles, a las OCHO.

Conducción del cadáver: Hoy miércoles, a las DOCE Y CUARTO Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.

Casa mortuoria: Marqués de San Nicolás, núm. 102.

Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

la Semana Santa en compañía de sus familiares.

CINEMATOGRAFIA.—Se están proyectando en el cine "Mousserrat" de esta localidad, por don Luis de la Torre, nuestro particular amigo, industrial y establecido en Nalda, emocionantes películas del estenso repertorio que lleva de su propiedad, siendo lo mejor de la cinematografía moderna. Felicitamos al señor la Torre, y deseamos nos visite con más frecuencia. Hoy sale para Anguiano donde lo esperan sus amistades y después de sus funciones regresará para su pueblo de Nalda, en el que le deseamos grata estancia.

DE VINO.—Se encuentra paralizada la salida de vino, siendo el que que se halla a la venta de buena clase, y el precio, lo que sale, a 5'50 pesetas la equivalencia de la cántara.

ENFERMO.—Se encuentra bastante delicado, nuestro apreciado cura don Martín Antónanzas, al que se le desea pronto restablecimiento.

Gerardo Pérez

Sección de Arnedo

ARNEDO, 26

SESION MUNICIPAL.—Presidida por el alcalde accidental señor Mur, y con asistencia de los concejales señores Fernández-Velilla y Quiñones, celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria el último sábado nuestro Cabildo municipal.

Una vez leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa al orden del día.

Después de un detenido examen quedaron aprobadas las siguientes cuentas: de Leopoldo Mur por suministro de artículos para el Hospital; de Bruno Moreno, por trabajos realizados en el abastecimiento de aguas potables; de Carmelo Zapata, por trabajos de carpintería en el cuartel de la Guardia civil; de Primo González, por artículos suministrados al Ayuntamiento.

Se da cuenta de una instancia presentada por Carmelo Jiménez y Andrés Ruiz, solicitando autorización para construir un horno en el llamado Patio de Boteja, a la terminación de la calle de Rojas, acordándose pase a Informe de la Comisión de Policía Urbana.

Igualmente es leída otra instancia de Elias Arpón y varios vecinos solicitando la instalación de una luz de alumbrado público en las Cuevas de Santiago, que pasa también para su informe a la Comisión de Policía Urbana.

Se les concede las autorizaciones solicitadas a los vecinos Benvenido Martínez Losa y Juan Cruz Herrero, al primero para realizar obras en un garage de su propiedad y al segundo para que las realice en una casa, también de su propiedad, en la Plaza de la República.

Se nombra concejal de semana para la entrante, a don José Castiella.

LOS CINES.—El pasado domingo se proyectaron en la pantalla del Cervantes una divertida cinta cómica titulada "Las hazañas de un Sherife", una sonora tomada al natural y dibujos animados, que lleva por título "Los labriegos", pasando como base del programa "La senda del diamante", que interpretada por el famoso caballista Rex Bell, tuvo favorable acogida.

Para el próximo domingo se anuncia en este teatro "El cuerpo del delito" film Paramount en español, interpretado por la bellísima María Alba, Antonio Moreno y Ramón Pereda.

En el Celso Díaz, "Charlot y la señorita bien", hizo las delicias del público que salió agradablemente impresionado del interesante argumento de "Ronda de noche", proyectada en segundo lugar e interpretada magistralmente por Raquel Meller.

CONTINUAN LOS REGISTROS.—Por la Guardia civil de este puerto continúan los registros domiciliarios, habiendo visitado dicha fuerza circulos y cafés y la mayoría de las casas particulares, siendo hasta la fecha escaso el número de armas encontradas, algunas de las cuales lo fueron en las bocas de las minas-alcantarillas, indudablemente abandonadas por sus poseedores.

Como consecuencia de estos registros, tres convencios han sido detenidos, ingresando en el Depósito Municipal a disposición del juez de Instrucción.

Sabemos que el oficial jefe de Hínea, señor Núñez se encuentra muy reconocido al vecindario de Arnedo sin distinción de ninguna clase, por las facilidades dadas por todos para el mejor cumplimiento de la misión que se le ha encomendado.

EL TIEMPO.—Continuamos con un tiempo malísimo. La primavera no la vemos por ninguna parte. "Peña Isasa" sigue con su capa de nieve y nosotros aguardando unos días crudos, fríos y ventosos como en el más riguroso invierno.

MERCADO.—No obstante la crueldad del tiempo, el mercado semanal celebrado hoy, se ha visto bastante animado, habiéndose cotizado los siguientes precios: cebada, a 12 pesetas fanega; centeno, a 15; avena, a 10; aceite, a 22 pesetas cántara; vino a 0'40 litro; leche a 0'50; patatas, para siembra, a 4'50 arroba; pimientos, a 4 y 4'50 ristra; tomates frescos, a 1'25 kilo; limones, a 0'60 kilo; huevos, a 1'90 y 2 pesetas docena.

VIAJEROS.—Para pasar las vacaciones de primavera entre nosotros, llegó de Logroño nuestro estimado amigo el ilustrado maestro nacional don Juan Montolio, acompañado de su señora y preciosa niña.

Procedente de Soria y después de visitar en ésta a sus hermanos los señores de Gutiérrez (don Francisco), salió para Logroño la distinguida señora doña Isabel Milla de Plaza

he mostrado a veces el odio que os profeso.

A nadie, a nadie lo he dicho ¿lo oís? Juzgad, pues, cuánto habré padecido!... ¡No he podido hacer saber el amor que me inspira mi hija!

Por primera vez un ligero estremecimiento conmovió el rostro del agente de cambios.

Sintiendo, quizás la proximidad de la crisis, se volvió para encaminarse a su aposento.

—Quedao—dijo Nenita.

Laurens se quedó.

Ante aquel desgraciado que ni siquiera se defendía, y que, cara a cara con su armado verdugo conservaba su pasiva obediencia, hubiérase dicho que la cólera de Sarah debía desaparecer.

Pero en el corazón de aquella mujer había como un tesoro de implacable firmeza.

Y luego, estaba junto a la cama de Judith, de Judith a quien un vago y punzante remordimiento la acusaba de haberla dejado morir... Tenía, pues, necesidad de gritar y nombrar en voz bien alta al que pretendía que fuera su asesino para dejar de oír la voz de su propia conciencia.

Era el instante fatal: casi tenía miedo de ser débil, y abría por sí misma sus heridas para emponzoñar su odio.

Se representaba las siniestras manchas que había contemplado en el cuerpo de su hija: se repetía aquella palabra que mataba sus esperanzas y que coronaba el largo crimen de su existencia con un terrible castigo.

—¡Tísica!

Y su cólera se aumentaba sordamente a pesar de la falta de resistencia, arrojaba la compasión lejos de su alma endurecida, hería sin rubor

Para Vitoria la ilustrada maestra doña Fermína Ruiz de Azúa.

Regresó de su excursión a Valencia, el acreditado comerciante de tejidos don Lázaro Marín.—R.

DE CAMEROS

SAN ROMAN, 25

¡Siete meses! se dice pronto: siete meses de temporal continuo invernal, llevamos los habitantes de esta sierra. Invierno, que habitantes de edad avanzada no recuerdan ninguno tan continuo. Por esto, las pérdidas en la ganadería son de consideración y a éstas hay que aumentar el elevado precio de los piensos, dejando en lamentable situación a estos pequeños propietarios que si de la ganadería no sacan para poder contribuir a los muchísimos pagos, menos lo pueden hacer de la recolección de cereales, en que son muy contados los que recojan fruto para durante el año. A esta lamentable situación de falta de recursos por las pérdidas sufridas, y muy escasas ventas, completa paralización de obras, nos visita el recaudador de contribuciones con un regular volumen de recibos atrasados. Esta la situación escueta, por que atraviesa la mayoría de los habitantes de estos pueblos, que tras sus rudas faenas día tras día, no son dueños de hacer una carga de leña para en estas noches invernales poder tener una temperatura agradable en sus hogares.

DE NALDA.—Llegó a pasar las vacaciones, la señorita María Luisa García Sáenz, maestra de aquella localidad. De la capital, el estudiante Alfonso Díaz.

—Amablemente invitado por don Pedro Sáenz Gómez, asistimos días pasados a la inauguración de los nuevos locales que destina al público, para la facturación en pequeña y gran velocidad. Esta casa, dedicada a transportes, y que por su atento y esmerado servicio cuenta con gran clientela, a la que trata de corresponder abriendo también un espacio local para almacén.

Muy agradecidos a las atenciones recibidas durante nuestra visita, deseando al señor Sáenz Gómez e hijos continúe prosperando en sus negocios.

—Felizmente dió a luz a su noveno hijo, la esposa del industrial don Dniel Sáenz.

—Los industriales don Manuel Vallejo, don Gorgonio de Torre y don Pedro Sáenz Gómez, se encuentran completamente repuestos de la dolencia que durante varios días les retuvo en cama.

—Como en años anteriores salió para Barcelona el industrial de ésta don Gaspar Martínez, prometiéndoles ser grandes las novedades que expone en sus escaparates.

A pasar unos días al lado de sus señores padres, salió para Enciso, el inspector de Higiene Pecuaría de este Ayuntamiento, don Benito Calceiro Pastor.

—Propiedad de don Florencio Vallejo, se inauguró un nuevo comercio de ultramarinos en la calle del Río, núm. 84, al que deseamos muchas prosperidades.

Salió para Sevilla a pasar la Semana Santa, don Victoriano Sáenz Peón, acompañado de su señora.

REGISTRO CIVIL

Corresponsal

Inscripciones verificadas ayer:

Nacimientos.—Martina Miguel Blanco, Clemente Alvarez Ayarza.

Defunciones.—Enlilio Fernández de la Reguera, de 23 años, de Ezcaray; Antonio Castellanos Marrón, de 62 años, de Logroño; María del Pilar Gutiérrez Cuadra, de 22 meses, de Logroño.

Matrimonios.—Ninguno.

ENFERMEADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo.

OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LAS

CLINICAS DE BURDEOS Y PAU

Bañares. - Venta de chopos

El día 1.º de abril se venderán, a las once horas, los chopos que a continuación se expresan: En Salceda, cerrados del Campillo, 104; en Salceda, Sextil Viejo, 75. Todos de madera para sierra y obra.

El tipo de subasta y pliego de condiciones obran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Bañares, 26 de marzo de 1934.—El alcalde, Doroteo Gómez.

SE VENDEN: Una máquina atadora en buen uso, y un carro de labranza de yugo. Tratar con Juan Manera, en Tormantos.

El Hijo del Diablo

Por PAUL FEVAL

(Editada por la Casa Sopena)

—¡Dios mío!... ¡Dios mío!...—murmuraba extasiado el agente de cambios.

Señor Sarah: sus dilatadas pupilas parecían mendigar un beso. El agente de cambio se inclinó lentamente, muy lentamente; su boca se abría; iba a atreverse...

Sarah continuaba sonriendo, pero en el momento en que los labios de León rodeaban su inclinada frente, irguióse poniéndose de pie como al dilatarse un resorte de acero.

Estaba en pie delante de su marido que no la reconocía, tanto era lo que de pronto se había transformado su semblante. Impregnábase su sonrisa de un sarcasmo infame y cruel: sus ojos estaban fijos y altaneros; pintábase en ella el odio frío, luminoso, inexorable.

—¿Estás loco?—preguntó:—¿con que vos no os acordáis ya?... La cabeza del agente de cambios cayó pesadamente sobre su pecho.

—¡Habéis, pues, olvidado la niña?...—repuso Sarah,—acaso no os acordáis de que en otro tiempo me heristeis en mitad del corazón, y que yo nunca he perdonado nada.

Nenita levantó su frente altiva y hermosa como el terror trágico; su

voz que aun no había estallado, tenía profundas vibraciones.

—Creía—dijo trémulo Laurens,—que al fin habíamos tenido lástima.

—Lástima...—repitió Nenita cogiéndole del brazo;—¿qué quiere decir esa palabra en vuestra boca?... ¿Venid!

Y arrancándole del confidente en que estaba sentado, le arrastró hasta la estancia de la Batailleur.

Detuvo ante el lecho de su hija, cuyo pálido rostro indicó con su extendida mano.

—¿Lástima!—dijo de nuevo...—

—Lástima... Mirad.

El agente de cambios estaba como herido del rayo: vacilaban las ideas en su cerebro, y por espacio de un minuto su errante mirada vagó de la niña a Sarah, de Sarah a la niña. Sus amortiguados ojos se encendieron con una centella de loca rabia.

Se había oscurecido su razón. Si reconocía aquella niña: pero no por sus propias facciones, sino por las de su madre.

Aquella niña era el primer anillo de la cadena de desgracias que fatalmente iba destruyendo su vida.

León no odiaba en el mundo más que un ser y este ser era la hija de Sarah; así es que por un movimiento irresistible y frenético se precipitó hacia la cama con las manos crispadas.

Pero se interpuso Sarah, rechazándole con el vigor de un hombre: Laurens ni siquiera intentó defenderse.

—Quince años hace que sufre—murmuró Nenita, tornando hacia la niña sus ojos en que se retrataba una dulce expresión:—cinco años más que vos, caballero... ¿Qué ha hecho para tanto sufrir?

Laurens no contestó porque apenas comprendía.

—Tiene quince años—prosiguió Sarah:—los niños desgraciados no creen, y los que nunca les han visto, no les suponen ni la tercera parte siquiera de sus años!.. La pobre niña ha sufrido tanto!... ¡Si hubierais querido dejarla un rincón en la casa de su madre, ya sería ahora grande, ¡oh! grande y hermosa!

Laurens seguía inmóvil con los ojos fijos e impasibles.

Sarah dió un paso atrás, y fué a sentarse junto a la cabecera de su hija, cuyo sueño era tranquilo en aquel instante.

—No sé si os acordáis—dijo:—Judith tenía cuatro años... Yo llegué a vos sumisa y suplicante; os pedí gracia para mí y para ella... para mí, víctima de un infame manejo; ¡para ella, que ni siquiera sabía la desgracia de su madre!... Eráis joven; teníais la conciencia de vuestra superioridad, y de la autoridad indiscutible que da la ley al marido sobre la mujer...

—¡Me rechazasteis, fuisteis inexorable!

—¡Me amabais entonces? así lo creo; pero era necesario ahogar ese amor, caballero.

—¡Cuán imprudente y loco fuisteis! ¡con el código que vosotros los hombres habéis formado, teníais derecho para despreciarlo, para arrojarlo!...

—Y vos os empeñasteis en amarme más!...

Recordad bien, caballero, que yo sólo os he suplicado una vez. Desde el día en que nuestra suerte fué decidida, el nombre de mi hija no ha salido jamás de mi boca; a los ojos del mundo he sido vuestra esposa adicta y amante, y a vos, a vos sólo

he mostrado a veces el odio que os profeso.

A nadie, a nadie lo he dicho ¿lo oís? Juzgad, pues, cuánto habré padecido!... ¡No he podido hacer saber el amor que me inspira mi hija!

Por primera vez un ligero estremecimiento conmovió el rostro del agente de cambios.

Sintiendo, quizás la proximidad de la crisis, se volvió para encaminarse a su aposento.

—Quedao—dijo Nenita.

Laurens se quedó.

Ante aquel desgraciado que ni siquiera se defendía, y que, cara a cara con su armado verdugo conservaba su pasiva obediencia, hubiérase dicho que la cólera de Sarah debía desaparecer.

Pero en el corazón de aquella mujer había como un tesoro de implacable firmeza.

Y luego, estaba junto a la cama de Judith, de Judith a quien un vago y punzante remordimiento la acusaba de haberla dejado morir... Tenía, pues, necesidad de gritar y nombrar en voz bien alta al que pretendía que fuera su asesino para dejar de oír la voz de su propia conciencia.

Era el instante fatal: casi tenía miedo de ser débil, y abría por sí misma sus heridas para emponzoñar su odio.

Se representaba las siniestras manchas que había contemplado en el cuerpo de su hija: se repetía aquella palabra que mataba sus esperanzas y que coronaba el largo crimen de su existencia con un terrible castigo.

Distrito de Logroño

NAVARRETE, 27

El domingo, día 18, en la Sociedad de baile "Unión Artesana", se celebró una velada de cantos regionales, a beneficio de las familias de los presos del último movimiento revolucionario. Dicha velada fué organizada por el señor Luciano Fuentes.

Tomaron parte los afamados cantadores siguientes: de Fuenmayor, el muy conocido y popular "El Aragonés" y "El Serranillo", y de Logroño, los jóvenes David Urzúa y Carmelo García, acompañados por el notable guitarrista "El Moreno". La recaudación obtenida después de los gastos, fué de 64'25 pesetas para beneficio de las familias de los presos. Dicha cantidad quedó depositada en don Norberto Lozano, para entregarla en el Comité provincial.

EL TEATRO PROLETARIO. — El día 21 debutó en el salón "Unión Artesana" la compañía del teatro proletario.

El primer día dieron a conocer las siguientes obras: "Un invento", "La fuga de Kerenski" y "Al rojo". El segundo, el drama en cuatro actos "El soldado mutilado".

M. Moreno

NALDA, 27

El pasado día 18 estuvieron con objeto de visitar la magnífica finca que en Monjaigana posee el conocido agricultor de esta, don Lauro Ibáñez, el presidente de la Excm. Diputación de Logroño, señor Zuazo, acompañado de otras personalidades, quienes admiraron las espléndidas plantaciones y viveros de más de doscientas clases y variedades de frutales cultiva el señor Ibáñez, con la técnica y esmero que le son característicos y que tan merecida fama gozan en el mercado nacional.

Después de la visita, que fué por la mañana, regresaron al pueblo, en donde les sirvió don Trinidad Castellanos de Ibáñez, una espléndida comida, corriendo el servicio de café, habanos y licores, a cargo y regalo de don Vicente Rico, propietario del bar "Katuska". A los postres y café asistieron varios correligionarios del señor Zuazo, quienes después y unidos a don Lauro, despidieron a sus ilustres visitantes y comensales.

— Le damos la más cordial enhorabuena a los jóvenes Luis Pascual y Fausto Castellanos, que aspirantes a pertenecer al Benemérito Cuerpo de la Guardia civil, han sufrido el examen necesario para su ingreso, habiendo sido aprobados. Les deseamos vistan cuanto antes el uniforme de tan benemérito Instituto.

— En días pasados ha llegado a su plenitud la epidemia de "gripe" que en su forma de fuertes catarros y decaimiento físico ha atacado a casi todo este vecindario, con lo que nuestro querido doctor señor Pascual, ha tenido una intensa intervención sanitaria, habiendo contribuido a no haberse verificado defunción alguna por tal enfermedad.

— Precedente de Boria, llegó don José Cadalso, de Pradilla de Cameros, la señorita Teresita Viguera; de Logroño, el simpático joven Ismael Pascual y don Teresa Castellano; de Entrana la simpática comerciante Eloisa Aguirre.

— Marchó a San Román de Cameros a pasar las vacaciones de primavera, la esbelta y agraciada maestra donña María Luisa García.

— El pasado día 25 del actual celebró su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo, médico de esta, don Francisco Pascual, siendo muchas las felicitaciones que recibió y fueron muchos los invitados que honraron su casa, asistiendo al ágape y obsequiados con café, licores y habanos, amén de selectas golosinas. Que lo repita muchos años.

— Ha comenzado la floración de los árboles de esta preciosa vega, que sólo espera luzca el sol como se merece, para hacerse general, ya que el tiempo que padecemos más parece de invierno. — C. Somovilla.

Machos y mulas

Recién llegados de CATALUÑA y EXTREMADURA, en su total cuarenta, garantizados a toda clase de trabajo y con facilidades de pago. Cuadras, patio del Hospital, números 1 y 2. Cristóbal Pascual, Logroño.

PANADERIAS. Amasadoras, Cilindras, Divisoras, Quemadores de aceite pesado. Presupuestos y catálogos gratis. Agencia Ferru-sa.

SIRVIENTA. Se necesita en casa Celio. La Gran Vía, Peso, 5.

Pérdidas

— La persona que hubiese dejado olvidado un paquete hace unos días en la tienda de Comestibles de Pablo Ortigosa, calle Caballería, 31, puede pasar a recogerlo por dicha casa y se le entregará acreditando ser su dueño. — De un perro cachorro, de 3 meses, blanco y negro, atiende por Raul. Se ruega a quien lo haya encontrado lo entregue en Cristo, 8, 1.º, y se le gratificará.

HABITACION PARA DOS PERSONAS, con o sin pensión. Precio económico. Zurbano, 12, 4.º, izquierda.

MOSTRADOR. Se desea comprar de tres metros largo, aproximadamente, propio para bar. Razón, Rodríguez Paterna, 8, 2.º, Massó.

REPARACIONES DE BASCULAS Y BALANZAS. Se garantiza el trabajo. Avisos a Claudio Quijara, Mayor, 59.

VENDO MUEBLES SEMINUEVOS en Avenida de Colón, 41, 1.º, derecha.

SE VENDE en la calle Duquesa de la Victoria, solar rectangular, de 14 metros de frente por 59'60 de fondo. Informan, Zurbano, 6, 1.º, Dr. Suiis.

MECANOGRAFO. 300 pulsaciones minuto. Conoce Contabilidad. Ofrece modestas pretensiones. Informes inmejorables. Razón LA RIOJA.

MATRIMONIO para hortelano, se necesita. Razón Bretón, 46, pral.

SIRVIENTA. Se necesita joven y para ir a su casa a dormir. Razón, en República (Portales), 22, 3.º, dcha.

VENDO MAQUINA FOTOGRAFICA, seminueva, muy barata. Razón, Espartaco, 42, 4.º, derecha.

SE NECESITA MUCHACHA para todo, que sepa de cocina. "Castillo Doctores", entresuelo, izquierda.

TRASPASO LOCAL para 30 vacas, con amplio almacén y gran corral. Renta, 15 pesetas mensuales. Para tratar, calle de Santiago, 42, Calahorra.

CARPINTEROS. Líquido una partida de herramienta, toda en buen uso, y seis bancos. Tratar, G. Espartaco, G. primero izquierda.

CONSTRUCCION. TURBINAS HIDRAULICAS, patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

MOLINO HARINERO con dos piedras se arrienda en Viguera. Informan Bretón de los Herreros, 30, Eustasio Roldán.

VACAS. Vende dos recién paridas, con ternero y sin él; una dando de 55 cuartillos en adelante, y la otra de 40. Antonio Sáenz, Carretera de Lardero.

GANADEROS

Esquiladores muy prácticos en el oficio, desean ganado lanar para esquila a máquina, desde el 1 al 20 de mayo. Dirigirse a Gregorio Marqués, Alfaro.

OCCASION. Se venden dos armarios luna, baratos. Juan Lobo, 2, 1.º, centro.

EN HIPOTECA sobre fincas en Logroño, facilitaré dinero, interés corriente. Donato Martínez, Vara de Rey, 31, primero, derecha.

POR AUSTRARSE DE LOGROÑO se venden cuatro camas, seis sillas y mesa comedor. Gallarza, 1, 3.º, dcha.

Viajante activo

que recorra varias regiones de España, necesitan Hijos de Ojeda, Nájera, para trabajar muebles finos a comisión con un 6 por 100. Intil presentarse sin buenas referencias. No se contesta por carta en la provincia.

VACA. Vende una recién parida, a prueba de 40 cuartillos de leche, el cambrero de Hornilleja.

MUEBLES. Se venden por tener que ausentarse. Marqués de San Nicolás, 179, cuarto.

SE VENDE UNA CASA de planta baja y un piso, con baño, en calle de primer orden. Razón, Pi y Margall, 2, Carpintería.

PISOS SEGUNDOS, recién reformados, se alquilan en 14 y 16 duros. Zurbano, 11.

BUHARDILLA. Se arrienda. Salmerón, 8.

SE VENDE UN MOSTRADOR de establo, seminuevo. Informes, Bar La Bombilla, Haro.

MACHOS

Recién llegados de Extremadura, de 4 a 6 años, a toda prueba y facilidades en el pago. Venta permanente. Logroño, Ferial, cuadra núm. 11. Lorenzo Pascual.

PARA SERVIR A CABALLERO joven, se necesita mujer de 30 a 40 años. Informes, Leopoldo Basarán, en Nájera.

COCHE ODSMOBILE, cerrado, cuatro puertas, 11 H. P., patente pagada, vende a prueba, iluminado Castillo, en Fuenmayor.

OVEJAS. Vende 60 con 12 corderos, Evaristo Garrido, en Ventosa de Rioja.

Peluquería de Señoras JESUS GIL

Pongo en conocimiento del público, que se encuentra al frente del Salón de Señoras, el conocido peluquero de San Sebastián, Anastasio Huici. SAN BARTOLOME, 12. Planta baja.

CINCO BOCOTES envidados, se venden baratos. Razón, Herreras, 8.

VENTA DE FINCAS EN ALFARO. Se venden las fincas de Lorenzo Oroz Ortigosa. Para tratar, dirigirse a don Fermín González, en dicha ciudad.

NODRIZAS

— Se necesita para criar en casa de los padres de la criatura. Informes, Farmacia Bengoa, República, 21. — Casada, de 32 años, leche de un año, desea criar en su casa. Informes, Félix Ibáñez, en Alésón. — Casada, de 26 años, leche fresca, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informes, San Agustín, 14, Sacos.

PISO SEGUNDO. Se arrienda en Avenida de Colón. Informan San Bartolomé, 12, primero.

OCCASION. Aparato Radio Atwater-Kent, 9 válvulas, se vende. Trinidad, 2, cuarto, derecha.

OVEJAS. Se vende un rebaño de 128, para parir a primeros de abril. Tratar con Eugenio Zurbano, en Aras (Navarra).

VACA. Vende una del segundo parto, en días de parir, Miguel Fernández, en Villamediana.

OVEJAS. Se venden 70 con 70 corderos de todo diente. Gregorio Fernández Ruiz, en Santa Engracia.

CARRO SEMINUEVO, de 1.500 a 2.000 kilos, vestido, lo vende Estanislao Nestares, en Ventosa de Rioja.

SE VENDE una vaca recién parida, con más de 40 cuartillos de leche. Carretera Villamediana "La Serrana".

PISO. Se arrienda entresuelo con sol todo el día, en Fontanillas, letra C. R. Razón en el primero.

DOS ENTRESUELOS con patio y un PISO, se arriendan en Rey Pastor, 8, S.

VENDO HUERTA de cinco fanegas, por no poderla atender, con motor para riego, pudiéndola sembrar en el acto, cercana a la capital y con facilidades en el pago. Informa Clemente Lasanta, Gonzalo de Berceo, 15, entresuelo, izquierda. Junto al Cine Olympia.

SE VENDE UN CARRO NUEVO de un ganado, una cama nueva de volquete y varas de arado, a precios de fábrica. Razón, Taller de Carretería de Félix Santos, Haro.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. LOGROÑO. Tel. 1903

"EL PUERTO PIQUERAS"

HUEVERIA. HERRERIAS, 40. Huevo fresquísimo desde 1'40 docena

CEMENTO MARCA "CANGREJO" Abonos para viñas y olivos. Se venden en Rincón de Soto, Casa Samaniego.

CASA DE NUEVA CONSTRUCCION soleada, renta 427 pesetas mensuales, da un 7'50 por 100 libre, se vende. Informes, Avenida de Colón, 34, tercero, izquierda.

SE ALQUILAN PISOS recién construidos, a todo confort, calefacción, baño, w. c., cocina, 6 habitaciones, sol todo el día, desde 85 pesetas. Avenida de Colón, 71.

CASA NUEVA, vende en 38.000 pesetas, facilidades de pago. Informan en LA RIOJA.

PISOS 1.º y 2.º arriendo en Avenida Colón, 64. Informes, en la misma calle, 49, segundo.

CAMIONETA FORD, chasis largo, y rueda gemela, estado medio uso, se vende o se cambia por camión para cinco toneladas. Dirigirse a Donato Sáenz, en Villanueva Cameros.

AVISO

Arregló planchas estufas y toda clase de aparatos eléctricos. Prontitud y economía. Avisos: Teléfono 1224. Claudio Quijara, M. de S. Nicolás, 59.

SE NECESITA MUJER para servir a matrimonio de edad, sin familia. Dirigirse a Nicanor Pascual, en Samaniego (Alava).

MOTO B. S. A., 2-49 H. P., vende a toda prueba y SIDERAR PEQUEÑO para moto, de 5 H. P., seminuevo. Verlos, Laurel, 16, primero.

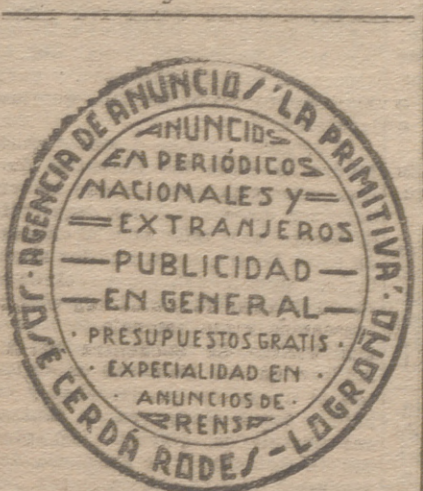
FINCAS RUSTICAS. Se venden grandes y pequeñas. Informan Marqués de Vallejo, 4, tercero, derecha.

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo

Pedidos en todos los ultramarinos y Confiterías



Almacén de maderas

SERRERIA MECANICA, de MARTIN SAN MARTIN. TERRENOS VALBUENA, Tel. 1634. Detrás de Intendencia. Logroño, a

SE ARRIENDAN PISOS con cuartos y un corral de tierra para sembrar, desde 20 pesetas. Se vende LADRILLO, TEJA Y LADRILLETE. También se vende una HUERTA. Sandalio Cenzano, Tejera de Raimundo.

COMERCIO DE TEJIDOS Y CONFECCIONES, se traspasa en Haro. Pocas existencias. El local más bonito de Haro, en sitio céntrico. Razón, Montoya, HARO.

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano. MONTERA, 16. TELEF. 19551.

Almacenes Julián Jover

Compro toda clase de automóviles, máquinas, talleres y fábricas paradas; hierros y metales viejos. Venta de piezas y materiales aprovechables. MURRIETA, 34 y 36. Teléfono 1059.

AGENCIA P. ARANGUREN, Muro Carmen, 6. Vendo casas y fincas y coloco dinero sobre hipotecas. Se hace cargo de Administraciones.

VAQUEROS. Se ha recibido una partida de pienso propio para vacas, a precio económico. Salmerón, 5.

COLCHONERO

Hace todas clases de colchones a domicilio. Especialidad en estilo americano. Caballería, 35, primero.

Agua Riva los Baños (Torrecilla)

Especial para los padecimientos del estómago, riñón, hígado, diabetes y vías urinarias. La mejor agua para mesa. Depósito y venta. Almacén de VICTOR ONATE, V. de Rey, 19. Tel. 1032.

LA PAMPLONESA

DESDE EL DIA 2 DE ABRIL

SERVICIO DE TRANSPORTES POR AUTOCAMIONES RAPIDOS

DOMICILIO A DOMICILIO

PAMPLONA-LOGROÑO-MADRID Y VICEVERSA. Salida los Lunes. Los Miércoles

CORRESPONSALES:

FELIPE IRIGOYEN	JOSE NEGUERUELA	EUGENIO LARA
Dos de febrero, 16	Mayor, 89	Agencia de Transportes
Teléfono 1421	LOGROÑO	Miguel Moya, 1. Palacio
PAMPLONA		de la Prensa. Tel. 24238
		MADRID

CONSULTEN LAS DEMAS TARIFAS Y VERA LA ECONOMIA DE ESTA. Barcelona, Vinda JUAN BOJ, Bailén, 10.

PUPLOS. Se desean uno o dos en casa de poca familia. Pi y Margall, número 21, 2.º. CARNEROS. Se venden 86 para vida, tratar con Sergio Bartolomé, en Santa Coloma.

Cereales - Harinas - Pienso

COMPRA — VENTA — CAMBIO

Jesús Sáenz de Valluerca

Sagasta, 2, Seminario Viejo

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de abril, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO saldrá de Barcelona el 20 de abril, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (v.a.), La Guayra, Puerto Cabello (v.a.), Curacao (v.a.), Puerto Colombia (v.a.) y Cristóbal. El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 16 de abril, para Tarragona (v.a.), Valencia, Alicante (v.a.), Málaga, Cádiz y Bilbao, de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEC DE LARA. Oficinas: Muro de la Mata, 7

Compañía del Pacifico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENO, ARICA, IQUIQUE, TOCOPILLA, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de Santander.

Motonave "REINA DEL PACIFICO", el 15 de abril. Vapor "ORDUSA", el 13 de mayo. Motonave "REINA DEL PACIFICO" 24 de junio.

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

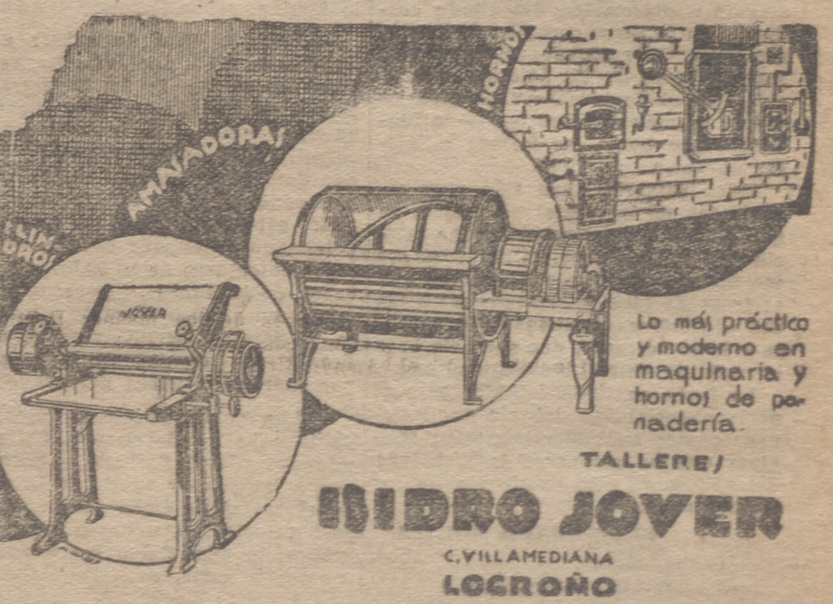
Para informes, dirigirse a sus Agentes: HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9. SANTANDER.

CEMENTO "ASLAND"

DEPOSITO Y VENTA:

DE MIGUEL HERMANOS S. L.

ZURBANO, 9. TELEFONO, 1707.



A todos los herniados

HERNIUS, siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas, el Super Compresor HERNIUS AUTOMATICO, formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasaba, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos como eran antes de herniarse. Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un breguero, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS, por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales, y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS, para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS, que recibirá gratis en: LOGROÑO, el miércoles, día 28 de marzo, en el HOTEL COMERCIO. Visita de 9 mañana, a 3 tarde solamente.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en: ZARAGOZA, el jueves, día 29 de marzo, en el Hotel Oriente. ESPECIALIDAD en fajas medicas para corregir y evitar la obesidad, eventraciones, descenso del estómago, riñón móvil, etc.

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPEDICO "HERNIUS", Rambla Cataluña, 34, 1.º. Barcelona.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO. SUCURSAL EN CALAHORRA. COTIZACION DEL DIA 27

Interior 4 por 100	70'75
Amortizable 5 por 100	90'50
Amortizable 4 por 100	81'50
Exterior 4 por 100	83'30
Acciones Banco de España	90'00
Id. Banco Español R. Plata	90'00
Id. Cia Arrendataria Tabacos	105'00
Id. Ferrocarriles Norte	90'00
Id. Ferrocarriles Alcantas	233'25
Cédulas hipotecarias 6 %	104'10
Francos cheque	48'50
Dólares	7'38
Libras	37'60

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países, Girs, Negociaciones, etc.

SE VENDE CARRO para una caballería, Razón calle San Juan, Taberna El Tercio.

TRASPASO PESCADERIA, sitio céntrico, por enfermedad de la dueña. Razón en LA RIOJA.

Aparatos de Radio TELEFUNKEN. UNA MARAVILLA — TODA ONDA — PLAZOS Y CONTADO. DE MIGUEL HERMANOS S. L. ZURBANO, 9. TELEFONO, 1707

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS. ANTIBILIOSAS. ANTIHERPETICAS.

PROPIETARIOS: HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

CRONICA DE BERLIN

Bajo el signo de Hitler

El racismo es, o al menos quiere serlo, una curiosa teoría biológica. Trata de demostrarlo así el profesor von Uexkull, ejecutor testamentario de Herr Houston Stewart Chamberlain, en su obra "Biología del Estado", que acaba de aparecer. Von Uexkull ejerce una influencia sin límites sobre las teorías nacional-socialistas y particularmente, sobre Adolfo Hitler.

El sistema teórico del autor citado, alia el culto de Hegel al Estado, cuyos orígenes son más racionales y dialécticos, al principio "orgánico" que predomina en el pensamiento científico-filosófico de Joan Wolfman Goethe.

Von Uexkull compara en su libro al Estado con un árbol, donde los diferentes cuerpos son las ramas, y las hojas los ciudadanos. Así, pues, siguiendo la curiosa teoría uexkulliana, el Estado debe ser gobernado siguiendo las leyes naturales, nunca por la voluntad expresa y libre de las mayorías. El Estado debe vigilar la salud física y moral de sus miembros — individuos o corporaciones —, cuidar del desarrollo de la población y del reparto de sus hombres jóvenes en las diversas carreras u oficios. Dice que esta selección de la vida debe ser hecha por los profesores, pues suelen confundir la facilidad de expresión, el verbalismo hueco, y la precocidad memorística, con los verdaderos signos o indicaciones de la verdadera capacidad y del positivo talento.

Según este profesor germano, la libertad de Prensa, el derecho a la huelga y los partidos políticos son las plagas de la humanidad y las epidemias del Estado.

En un alarde, extremo en von Uexkull, se permite aconsejar la lucha contra los excesos de la técnica y los abusos del capitalismo, a más de la supresión de esas élites seleccionadas y seleccionadoras que impiden la unión, el contacto eficaz, de los elementos inferiores con los espíritus nobles.

Concluye por decir, que para que un Estado esté bien regido y administrado debe tener al frente un monarca. Debió agregar: o un dictador como Adolfo Hitler.

La Iglesia católica es la más rebelde, aunque parezca extraño, contra gran parte de estas teorías que preconiza el autor de "La biología del Estado", sobre todo, los católicos alemanes son el foco principal de resistencia contra el nacional-socialismo. Numerosos hechos parecen atestiguarlo, a pesar del discreto velo que la prensa del "Führer" ha echado sobre tal asunto, tales como los castigos impuestos a infinidad de sacerdotes, la disolución de sociedades católicas, resistencias incansables a la ley de esterilización y conferencias combativas de altas dignidades del Clero alemán, como el cardenal Faulhaber.

Rosenberg ha pronunciado últimamente un discurso combatiendo la magnífica disertación del citado cardenal. Entre otras cosas ha dicho Rosenberg: "El nacional-socialismo sólo respeta la fe de las Iglesias reconocidas por el Estado; pero también — y esto es muy significativo — la tendencia que busca las formas religiosas nuevas."

Estas palabras han sido muy comentadas en la capital del Reich, ya que aluden a la creación de una Iglesia nacional alemana. ¿Qué podrá ser eso nuevo mito germano? Parece que se trata de algo intermedio entre las dos confesiones cristianas: la católica y la protestante, que actuaría bajo el vigilante control del Estado "nazi".

La lucha continúa latente; pero el nacional-socialismo irá sin vacilaciones contra cualquier confesión religiosa que no reconozca la dictadura del "Führer" y la excelencia de los valores arios.

SEGISMUNDO MORITZ

Berlin, marzo.

(Reproducción prohibida.)

ECOS DE HARO

27 de marzo.

TOMA DE POSESION.— Ayer se posesionó del cargo de Administrador de Correos de esta ciudad, don José María Fernández Velasco, que venía ejerciendo igual cargo hasta la fecha en Euzaray.

Felicidades al nuevo administrador y le deseamos una grata estancia entre nosotros.

CONFERENCIA.— El Comité de la Federación Local de Sociedades Obreras, reunirá el próximo viernes, día 30 de los corrientes el ciclo de conferencias que con tan lisonjero éxito terminó hace algún tiempo. En esta conferencia culto-social, ocupará la tribuna de la Casa del Pueblo, el abogado local, don Marcos Merino Argós, que disertará sobre el interesante tema "Política". No consideramos necesario dedicar frases de encomio a las excelentes condiciones oratorias que concurren en el señor Merino, por ser de sobra conocidas.

Estamos seguros que, como en las anteriores disertaciones, el amplio salón de actos de la Casa del Pueblo se verá cuajado de trabajadores y simpatizantes.

DE REGRESO.— Después de una breve estancia en la capital de la República, donde ha asistido a un curso de educación física, ha regresado nuestro buen amigo el competente mé-

dico y profesor del Instituto "Cossío", don Armando Santos Saralegui, habiendo por tanto reanudado las vistas en su consultorio médico. Sea bien venido.

MERCADO.— Aunque el día ha sido frío, el mercado semanal se ha visto bastante concurrido, realizándose numerosas transacciones. Los precios medios que han regido en los distintos artículos puestos a la venta, han sido como sigue: Caparrón bonito, a 50/50 pesetas la equivalencia de la fanega; idem pintos, a 57; idem blancos, a 54; idem encarnados, a 57; alubias de riñón, a 45/50; idem majarresa, a 37/50; habas, a 15; guisantes, a 13/50; arvejas, a 12; yeros, a 13; cebada, a 10/50; avena, a 8/50; maíz, a 40 céntimos el kilo; patata blanca, a 9/50 el quintal; idem encarnada a 10; pellas, a 3/50 y 4 pesetas la docena, según clase; coles, a 2; lechuga escarolada, a 1/10 también la docena; escarolas, a 1/40; cebollas, a 1/30; alcachofas, a 1/25; manzana blanquilla, a 1/25 el kilo; plátanos, a 1/75 la docena; naranjas corrientes a 2/25 el ciento; idem imperiales, a 4/50; huevos del país, a 2/10 la docena; idem extranjeros, a 1/90.

En los mercados de volatería y plan de americana también se han realizado muchas ventas.

AYUNTAMIENTO.— Los asuntos que tratará la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre socorro de viaje. — Idem sobre socorro de lactancia. — Idem sobre traslado de vecindad. — Idem sobre permiso de obras. Resultado de subasta para la enajenación de árboles. — Resultado de subasta para la reconstrucción del pavimento en la plazuela de don Juan García Gato. — Presupuesto y pliego de condiciones modificadas para la construcción de aceras. — Informe de la Comisión de Fiestas. — Instancia de la Comisión formada para gestionar la instalación en Haro de una fábrica azucarera.

ACADEMIA PREPARATORIA DE CARRERAS ESPECIALES, CON PROFESORADO ESPECIALIZADO Y COMPETENTE.

Marqués de Franco, 58, 2.º

LA RIOJA hace 25 años

Falleció a los 67 años de edad, nuestro convecino, el concejal y maestro de obras, don Domingo Calvo Baltas. Su entierro, que fué calificado de manifestación de duelo, fué presidido por el Ayuntamiento en Corporación, a quien seguía numerosísimo acompañamiento de todas las clases sociales y de todos los partidos políticos. Tiraban de las cintas, los señores Castellanos, Merino y Domínguez, concejales; los maestros de obras, señores Bergasa y Ayala y el amigo de la infancia, señor Reola.

— También dejó de existir a los 78 años de edad, don Julio Morga Iñiguez, exdirector de la Sucursal del Banco de España de esta capital, quien al fundarse en Logroño esta sucursal, fué nombrado director, cargo que desempeñó durante muchos años. A la conducción del cadáver al cementerio, asistieron todos los empleados del Banco de España de esta capital, representantes de la Fábrica de Tabacos, de la Banca, Comercio, Industria, y un público escogido y numeroso. El féretro, sencillo y severo, fué llevado por hombres de los serenos, por expresa voluntad del finado.

— Los vecinos de la casa número 19 de la calle de Barriocepo, Sofía Domínguez y Lucía Serrano, se encontraron a las ocho y media de la noche, en el portal de dicha casa, una niña recién nacida, envuelta en unos mamporros, la cual debió ser depositada momentos antes.

— En el Frontón Logroñés, se jugó un partido de pelota a mano y a 24 tantos, entre Martín Nájera (Peré), y Faustino Laríos (Rana de Logroño), contra Valentín Castellanos (Zapaterito), éste a sacar del cuadro 3, ganando la pareja por 8 tantos. Los precios fijados para el partido fueron, sillón, 1/75 pesetas; preferencia, 1/10, y general, 0/70 pesetas.

— En el Teatro Bretón, la compañía de Montijano, estrenó la comedia melodramática "Sherlock Holmes", que gustó al público.

— En Treviana se celebró la primera vez la Fiesta del Arbol, con asistencia de los niños de ambos sexos, dirigidos por sus maestros, don Manuel Va y doña Luisa Valdivia. Después de la plantación pronunciaron discursos en prosa y verso los niños Demetrio Ozalla, Jesús López, Victoria Ruiz y Vicenta Velandía, el alcalde y el párroco, siendo todos muy aplaudidos.

LA RIOJA hace 20 años. (o sean ahora 45). Las funciones de Semana Santa se verificaron con esplendor, contribuyendo a ello un tiempo magnífico. El año anterior había durado cuatro horas la procesión del Viernes Santo; el alcalde don José Rodríguez Paterna, llamó en éste a los portadores de los pagos y les recomendó que terminasen en dos horas. Así ocurrió, y el alcalde obsequió a los penitentes.

— A los señores Trevijano e hijos, fueron robadas más de cien botellas que tenían preparadas para la Noche de París.

LO QUE PIENSAN LOS

"MAURISTAS"

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

"Gustosísimos, con suma complacencia vamos a expresar, para general conocimiento, lo que pensamos los republicanos conservadores de Logroño respecto al debate suscitado el otro día en la Cámara, con ocasión de la discusión del problema de haberes del Clero y en el que se enfrentaron los señores Maura y Gil Robles.

Conviene resaltar, primero, el desmedido afán que ponen las derechas no republicanas en crear, dentro de la organización republicano-conservadora, un cisma que tiene como fundamento la ridícula aseveración de que su jefe se inclina hacia la izquierda.

Para demostrar su aserto no tienen otros argumentos que los aplausos, las felicitaciones tributadas al mismo por las minorías republicanas, que, por desgracia para la República y para el Parlamento, no lo son más que las de izquierda.

Y sentado esto se dicen: "¡Ah! Si Maura se capta las simpatías de las izquierdas españolas, es que Maura es defensor de una política izquierdista. Si Maura propugna la disolución de estas Cortes, igual que los socialistas, es que Maura quiere el decreto de disolución para las izquierdas contra el sentir de España recientemente manifestado. Si Maura se niega a colaborar en un Gobierno minoritario con el apoyo de las derechas y combate a éstas, Maura va en contra de sus postulados, dificulta las soluciones de Gobierno y se desearía de su programa, a cuya cabeza figura, como aspiración máxima, el lema "Primer España", al que debe supeditar todas sus convicciones."

Y añaden, en aquel caso concreto: "Maura pedía que todos los sacerdotes, sin distinción, percibieran los dos tercios del sueldo y Gil Robles — que se dice defensor de los intereses de la Iglesia y del Clero — contestó que eso no podía ser por ahora; pero tengan en cuenta los católicos españoles, que la postura del señor Maura no va en defensa del Clero español, sino que es una maniobra política para derribar al Gobierno."

Y en estas y en otras posturas se cifra la duda de ciertos señores a los que no es preciso nombrar, cuando preguntan: "¿Qué piensan de todo esto los de Logroño que figuran en el maurismo?"

Pues muy sencillamente, igual, exactamente igual a como piensa don Miguel Maura, porque hemos de hacer resaltar que el Partido Republicano Conservador tiene un programa definido, claro, terminante, que fija sus posiciones de las que no se ha salido un solo momento: su ilustre jefe, y estas posiciones son: republicano neto, sin regateo de sacrificios en bien del régimen que, el pueblo, en la más magnífica de las expresiones de la voluntad nacional, se dió; y un acendrado patriotismo, a cuyo servicio pone su inteligencia y su corazón.

Y en ese constante servir a la República tiene que encontrarse, naturalmente, el partido Republicano Conservador, con la repulsa de los que no sienten ni piensan en republicano y con el aplauso de cuantos para ella viven; y en ese patriotismo, que no puede estar cimentado sino en la convivencia de todos los españoles para iniciar la obra de regeneración que España necesita, tiene que encontrarse con aquellos cuyo espíritu clasista les lleva a desear el aplastamiento, la aniquilación de quienes están colocados en el campo de enfrente.

Como republicanos, como liberales y como demócratas proceden en todos sus actos. Por republicanos les aplauden los republicanos; por liberales piden la disolución de estas Cortes, que han nacido de un signo negativo; la protesta, protesta contra todo lo pasado, pero que, en virtud de ello, no son, no pueden ser en modo alguno, la representación de una política antirrepublicana, antidemocrática y antiparlamentaria, que es la que esas derechas están llevando a cabo.

Por republicanos, por liberales y demócratas, no pueden prestarse a colaborar en un Gobierno que ha de vivir de la merced de unos votos que dicen sonar su hora para hacerse cargo del Poder cuando, con el fracaso de los partidos de la República, haya sonado el fracaso de la democracia y del parlamentarismo.

Como liberales consignaron en su programa el respeto a la libertad de conciencia, el concordato con la Santa Sede y la revisión del artículo 26 y de las leyes atentatorias a la conciencia católica del país, y firmes, siempre, en esta postura, acordada por el Parlamento la constitucionalidad del proyecto de Ley de haberes del Clero y definida la condición jurídica de los sacerdotes, el Partido Republicano Conservador tenía que propugnar, en justicia, la igualdad para todos, pues que todos tenían los mismos derechos, no cabía hacer distinciones.

¡Ah! pero las derechas españolas, cuyos paladines se esforzaron, en la campaña electoral, en mantener izada la bandera de los atropellos que la República había cometido con unos ciudadanos quitándoles unos ingresos a los que tenían derecho, no tienen inconveniente, ahora que se les presenta oportunidad de defender aquellos derechos en toda su integridad, en que el Clero espere mejores tiempos, y flaqueen y se resignen en una conce-

sión ridícula al Gobierno con traición de sus compromisos electorales.

Esa es la postura de los republicanos conservadores frente a las manifestaciones de su jefe: adhesión incondicional, no a él, que nada significa en quienes como ellos se rigen sin candilajes, democráticamente, sino a sus postulados, a su programa, que todavía no ha sido traicionado.

¿Pueden decir lo mismo los populistas agrarios con respecto al suyo? Contestemos por ellos con "A B C": "No descubrimos ningún secreto ni cometemos ninguna indiscreción al recoger y comentar las impresiones de los círculos políticos acerca de la extraña actitud de las derechas y de las derivaciones que puede tener en la situación parlamentaria y política. Se está preguntando qué hacen y para qué hacen y para qué sirven, a qué han venido, como responden al empuje brioso con que las envió el sufragio y por qué se resignan a borrar en una táctica de pasividad, que algunas veces toca en el apocamiento y en la abdicación. Hay malestar, falta de satisfacción interior entre los diputados de estas minorías, y el descontento es más agudo fuera de las Cortes, en el ámbito de la opinión derechista." — El Comité Provincial del Partido Republicano Conservador.

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

La primera de las cuatro causas que se vieron ayer en la Audiencia, procedía del Juzgado de Logroño, contra don Santiago Blanco Nieto por la publicación, en 28 de agosto de 1933, en el semanario "República", de un artículo titulado "La causa por injurias contra su director y el asesinato del telegrafista de Viana".

Como en este artículo viera el señor fiscal injurias a los que a la sazón eran ministros, estimó que el señor Blanco Nieto, autor del artículo, había incurrido en el citado delito y correspondía imponerle la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. Defendió al procesado el señor Martínez Moreno, y dijo que su patrocinado, en el artículo que escribió, se limitó a criticar y censurar una función pública que él estimaba funesta, sin propósito alguno de ofender, ni dañar, ni deshonrar, a ciertos ministros, por lo que procedía a dictar sentencia absolutoria.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

DELITO DE INJURIAS

SENTENCIAS

La última de las causas vista procedía del Juzgado de Haro, contra el vecino de San Asensio Eleuterio Ledesma Castro, a quien le fué encontrada, en la rinconera de su casa, una pistola marca "Star", calibre 9 con su cargador de siete cápsulas, en perfecto estado, no teniendo licencia para usarla, por lo que el señor fiscal solicitó se le imponga la pena de dos años de prisión menor, accesorias y costas.

El letrado señor Montero, que defendía al procesado se mostró conforme con la relación de hechos, no así con la pena que le pide el señor fiscal, pues ésta debe ser la de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SENTENCIAS

Por la Sala de esta Audiencia se han dictado las sentencias siguientes: Condenando, en causa del Juzgado de Logroño, a Demófilo Irureta Manzanares, como autor responsable del delito de lesiones menos graves, por imprudencia, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y se aprueba el auto de insolvencia de dicho procesado que el instructor dictó.

Abolviendo a José Lista Valenzuela, el cual quedará a disposición del señor juez de Instrucción de Logroño, a los efectos que procedan en el expediente en que, como vago peligroso y extranjero, fué condenado a ser expulsado del territorio nacional. Defendió al procesado el letrado señor Mañuca.

Condenando a Domingo Sáez Lereña, en causa procedente del Juzgado de Nájera, como autor responsable de un delito de lesiones graves, a un año y un día de prisión menor, accesorias, costas e indemnización de 235 pesetas al lesionado Ildefonso Sáez.

DE LO CONTENCIOSO

En el recurso contencioso administrativo interpuesto por don Pedro Sigüenza Aldana, contra acuerdo del Ayuntamiento de Quel, sobre nombramiento de inspector municipal veterinario, se ha dictado sentencia declarando nulas las sesiones celebradas por dicho Ayuntamiento los días 9 y 11 de agosto y nulo el acuerdo de las mismas adoptado por el que se nombra inspector municipal veterinario a don José González Cubilla, dejando, por tanto, sin efecto este nombramiento.

Notas militares

PRESENTACIONES.— Ante el comandante militar han hecho su presentación el teniente de Aviación, don José Antonio del Val, despedido para San Sebastián, y los alféreces de Artillería, don Domingo Alonso y don Manuel Bretón, presentados de Segovia con permiso.

CONFERENCIA.— Hoy, a las 11/15 en el sitio de costumbre, dará una conferencia a la tropa el capitán veterinario del 12 regimiento Artillería ligera, versando sobre "Higiene y cuidado del ganado". Asistirá todo el personal del regimiento.

DESTINOS.— Se nombra ayudante de camp del general jefe de la circunscripción Oriental, al comandante de Infantería, don Eduardo Seco Sánchez.

Se publica propuesta de destinos de jefes y oficiales del Arma de Aviación: comprende a un capitán y once tenientes, don Gregorio Gómez Martín de la escuadra número 2, a la número 3 (Logroño), voluntario.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.— Se conceden premios de efectividad a jefes, oficiales del Arma de Infantería, por hallarse comprendidos en la circular de 24 de junio de 1928: figuran siete comandantes, cuarenta y siete capitanes, don Ramón Morales Infante, con 1.500 pesetas por llevar quince